República Argentina—Diciembre 12 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 283

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑI | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

JUEVES 12—San Donato y Santa Emerenciana virgen.
VIERNES 13—Santa Lucia virgen y mr.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 20
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ......" 150
Por año ......" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior......" 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio:
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositaran y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3. ° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4. ° del Reglamento de tramways.

Art. 4. ° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5. ° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6. ° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7. ° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m/c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramway municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8. ° La infraccion del artículo 4. ° será penado con la multa de mil pesos y la del 5. ° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9. ° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4. ° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11 Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1. ° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7. °

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

El Inspector de Mercados y puestos al Norte

Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente, las novedades ocurridas en la seccion á mi cargo durante el mes de Noviembre ppdo.

Las carnes de toda especie, asi como el pescado de todas clases ha requerido una inspeccion asidua por los exesivos calores.

Por esta circunstancia he mandado arrojar diariamente á la basura en los mercados á mi cargo, los residuos de carne y pescado, despues de la venta.

Tambien he mandado arrojar, en muchos casos, las verduras viejas no obstante su notoria escacés.

En cuanto á los frutos, reproduciendo la opinion manifestada en la memoria que tuve el honor de presentar á la seccion de Higiene, á su solicitud, deseo patentizar al Sr. Presidente, la conveniencia que habria en determinar una época fija para la introduccion de las distintas especies de frutas, á medida que vayan madurando, pues la esperiencia ha probado que el consentimiento para la entrada de frutos indistintamente, ni marcar un plazo para su espendio, ha contribuido á dificultar la inspeccion, siendo por consecuencia perniciosa para la salud de la poblacion.

Esta es la razon porque desde que ha empezado la venta de ciertas frutas abundantes, como peras y damascos he decomisado é inutilizado una gran cantidad de ellas, habiendo impuesto las multas, que he puesto á disposicion del Sr. Presidente, ni que por esto pueda tener la satisfaccion de decir, que he impedido en todas las horas el espendio de frutas fuera de sazon.

El personal con que contamos los Inspectores de Mercados en la estacion actual, no es de mi juicio, bastante para llenar cumplidamente nuestro cometido en todos los ámbitos de la seccion que nos está encomendada.

En cuanto á mi, debo significar al señor Presidente que, pongo mi principal empeño en asistir á los Mercados en las primeras horas de la mañana, á fin de impedir la introduccion en ellos de frutas verdes ú aves en mal estado, multando á los infractores y por consiguiente prohibiendo que se generalizen en su interior artículos alimenticios que no se hallen en las condiciones que determina el Reglamento para su espendio.

El blanqueo y pintura ordenado en los Mercados, asi como en los puestos exteriores en la seccion á mi cargo, aunque se halla realizado casi en su totalidad, no está del todo concluido, debido á la uniformidad que he querido procurar, especialmente en el interior de los puestos de esos establecimientos, tan centrales y visibles como concurridos.

Por esta razon he pasado una nota á los señores de la Seccion de Hijiene, solicitando una próroga azonable para dejar definitivamente concluida la espresada disposicion.

Participo tambien al señor Presidente que he informado en un espediente iniciado por los señores Mendez y hermanos, que me fué ordenado por la Seccion de Obras Públicas, manifestando que considero imposible la introduccion de un ramal del Tramway en la calle cortada del «Mercado del Plata», porque siendo ésta el único punto de descarga que á falta de plaza tiene dicho Mercado, y siendo inmensa la cantidad de vehículos y cargas de caballos que en ella se sitúan, á todas horas del dia y de la noche, es notoria la dificultad insuperable para el establecimiento de este ramal.

Me es grato llevar á conocimiento del señor Presidente que en todo el ancho y estension de las calles del interior del Mercado Lorea, se encuentran ya establecidos grandes toldos de lona que á la vez que proveen á la conveniencia y comodidad de los concurrentes, facilitan la conservacion de las carnes, verduras y demás artículos que se espenden.

Todos los puestos exteriores de mi Seccion se encuentran blanqueados y pintados como exije el Reglamento.

La limpieza de los Mercados se ha practicado con la mayor regularidad durante todo el mes.

Dios guarde al señor Presidente.

Lisandro Luzuriaga.

Diciembre 4 de 1872.

Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Balance de Caja Municipal del Miércoles 11 de Diciembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Martes 10	300000	64455		64000	4500000
Idem para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					56913
	300000	64455	2405000	64000	4556913
SALIDAS					
Al habilitado pagador para pago de jornales de la cuadrilla ocupada en la calle Garantias al cargo del capataz Velloldo por la semana vencida el 7 del presente					686
Al mismo para id de los sueldos de Noviembre de la Estacion Bermejo					3400
Á Pedro Dejean por importe de raciones suministradas á los presos de las cárceles en Noviembre					52827
Existencia del Miércoles 11	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	64455	2405000	64000	4556913

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José J. Gallardo Tesorero — Intervine, *Quintana,* Contador. — *B. Llorente,* Secretario.

Letrinas desagotadas

Parque 298, 192, 279, Artes 152, 149, 296, Corrientes 184, 306, 308, Cuyo 323, Libertad 132, Suipacha 124, Cerrito 145, 123, Tucuman 126, Talcahuano 130, Temple 99, Estacion Parque.

Refaccionar letrinas

Cerrito 147, 145, Corrientes 333, 298, 303, Esmeralda 134, Uruguay 117, 183, Parque 368, Artes 172, 203, 230, Libertad 126, Suipacha 228, 250, Tucuman 240.

Construir letrinas de aljibe

Cuyo 165, Corrientes 201, Talcahuano 136.

En esta misma casa se inutilizaron as existentes.

Refaccionar pisos en los pátios

Corrientes 305, 347, Cuyo 321, Suipacha 228, Artes 304, 153, Tucuman 237.

Adoquinar entradas de corralones

Paraguay 230, Cerrito 144, reducir el número de inquilinos en varias habitaciones, Suipacha 101, Temple 308, Cerrito 149 1/2.

Poner inodoros á letrinas

Suipacha 93 y 99, Artes 297.

Se hicieron las refacciones siguientes:

Artes 282, se trasladó la cocina al interior de la casa en el 254, se construyeron 4 habitaciones sugetándose a la nueva ordenanza.

Corrientes 272, se construyo un sótano.

Cerrito 184, se inutilizó una habitacion por estar inmediato á la letrina.

Córdoba 205, se abrió una nueva casa de inquilinato con 14 habitaciones.

El dia 17 se levantó el barro, en toda la Parroquia, procedente de las lluvias.

Veredas compuestas

Cerrito 186, 183, 265, Corrientes 332, 334, Talcahuano 144, Artes 308.

Enzanchar veredas

Parque 261, 263.

Se pasó una nota á la empresa de Tramway Buenos Aires para que compusiera la alcantarilla calle del Parque esquina á Libertad, y en el acto fué compuesta.

Se concedieron 10 permisos para abrir el empedrado á la empresa de gas al Norte.

Han sido vacunados en esta oficina 35 parvulos de diferentes sexos y edades.

La empresa de Tramways Buenos Aires ha cambiado los rieles de la calle del Cerrito entre Parque y Tucuman, y sigue cambiando entre las de Corrientes y Parque.

La cuadrilla de empedradores compuso los pozos de la calle de Corrientes entre Suipacha á Libertad; Libertad entre Corrientes y Parque; Talcahuano entre Parque y Tucuman y sigue componiendo la misma calle.

Saludo al Sr. Presidente con la mayor consideracion y aprecio.

Pedro Leon.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Federico Pinedo.

La desaparicion diaria de las Basuras que se estraen del Municipio, así como la de las inmensas cantidades de las mismas aglomeradas desde años atras era un problema cuyo solucion ha preocupado á los poderes públicos de la Provincia y Corporaciones á las que las leyes de su institucion dan alguna intervencion en asuntos de este género.

La Legislatura, el Gobierno, el Consejo de Hijiene y la Municipalidad, todos en la esfera de sus atribuciones y aun estralimitándola si se quiere, pero animados siempre del mejor deseo han procurado llegar al resultado deseado.

Entre las diferentes tentativas hechas con este objeto enumeraré las siguientes:

El gobierno anterior, trató de la construccion de un horno destinado solamente á la quema de las basuras que en lo sucesivo se estrageran y su presupuesto escedia de dos millones, no respondiendo los Ingenieros constructores de que llenaria el objeto.

La corporacion que presido llamó á concurso para la de otro, ofreciendo un premio de quinientos mil pesos si su resultado era el que se buscaba.

Escuso decir que él fué desfavorable.

Cuando puede decirse habia desaparecido toda esperanza, uno de sus empleados, el Inspector general de limpieza, don Angel Borches manifesió que era posible y con poquísimo costo alcanzar lo que deseaba y pidió la autorizacion necesaria para ensayar un sistema de su invencion, autorizacion que le fué concedida.

Los resultados no han podido ser mas satisfactorios y las inmensas montanas de basuras habrán desparecido antes que termine el año actual, quemándose las que se estraen diariamente, sin ningun género de peligro para la salud pública, con un gasto que puede soportar facilmente la Municipalidad y sin mas inconveniente q' el q' pueda causar el humo en una localidad tan despoblada como en la que se verifica la quema.

Esos resultados puede atestiguarlos la Comision que de su seno nombró la Cámara de Representantes de la Provincia, para proponer ó indicar los medios mas educuados de quemar las basuras, la que al desempeñar su cometido se encontró con q' ya se habian puesto en práctica los ideados por el referido Inspector Sr. Borches, quien á venido a prestar así á la ciudad de Buenos Aires un servicio inapreciable, aun cuando se considere unicamente bajo el punto de vista de la higiene de la poblacion, amenazada constante y gravemente por la aglomeracion diaria de basuras, segun la opinion de los hombres de la ciencia.

La corporacion que presido ha dispuesto premiar tan relevante servicio de la única manera que ha creido le es posible, acordándole una medalla, pero como entiendo que es acreedor tambien á una recompensa de otro órden que no le es dable discernir sino á la Legislatura, me ha encargado me dirija al Gobierno de la Provincia como tengo la satisfaccion de hacerlo por intermedio de V. E. pidiéndole que por medio de un mensaje especial, se sirva recabarlo en proporcion á la magnitud de la importancia de los resultados que con ese invento han sido alcanzados.

Dios guarde á V. E.

FELIX BERNAL
B. Llorente, secretario.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás.

Buenos Aires, Diciembre 1. ° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.

Adjunto á V. el parte de los trabajos efectuados en la parroquia durante el mes de Noviembre ppdo para que se sirva hacerlo publicar si lo cree conveniente.

Saludo á V. con la mayor consideracion.

J. TORRES.
Angel Dominguez.
Pro-secretario.

Diciembre 9.

Publíquese.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-secretario.

Inspector general de San Nicolas

Buenos Aires, Diciembre 1. ° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Nicolas.

Doy cuenta á V. de los trabajos efectuados en esta Parroquia durante el mes de Noviembre pasado.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 12 DE 1872

Entre la espada y la pared.

Nuestro popular gobierno provincial de la noche á la mañana se encuentra sin saber como, entre la espada y la pared.

El Comité Electoral es quien ha hecho este milagro.

Nuestro gobierno debe de estar como quien dice, viendo visiones.

Los individuos que forman este centro político se han plantado en medio de la casa de gobierno, han invadido el despacho de los ministros y todo esto, entrándose de rondon por el porton de la cochera.

Cuando mas pensamos en esto y tratamos de esplicarnos esta gran maniobra, esta especie de escalamiento y sorpresa, se nos ocurre solamente preguntar á todo el que se nos acerca,—qué hay de nuevo?

Y si el interrogado tarda un poco en contestarnos ó nos parece que le sorprende nuestra pregunta, en el acto le decimos, que, no hay nada estraordinario en casa de gobierno?

Y en este afan y entre estas preguntas se nos van las horas y nos vemos en la necesidad de escribir nuestro diario, para ayudar nuestra fé en el porvenir de esta tierra; y en la lójica y la razon que nos guia en nuestras apreciaciones.

Es por esto, que no encontrando quien nos esplique lo que tanto nos sorprende, trazamos instintivamente el epígrafe con que bautizamos estas líneas.

Y en verdad, que nuestro gobernador Acosta, debe de estar entre la espada y pared.

Cual no habrá sido la sorpresa de este digno y austero ciudadano, cuando ha leido la lista del Comité Electoral de la calle de Maipú.

Como no se habra sorprendido al verse envuelto en la estratejia májica y flanqueadora de los señores del Comité.

Y cuales no serán sus vistas; que de reflexiones y cargos no les hará á los ministros y á los empleados de su casa de gobierno, al verlos tan gallos y tomando como dice el pueblo, la sarten por el mango.

Y que cosas suceden en esta tierra, estamos seguros que el señor gobernador se ha creido en algunos momentos, rodeado de indios ó sorprendido por alguna invasion nunca oida, ni soñada en este mundo.

Como no debe haberse sorprendido al saber que su ministro de gobierno, era á mas de ministro, candidato elector del doctor Alsina, para las próximas elecciones.

Qué efecto no le habrá hecho al leer los diarios, encontrarse en ellos con que el oficial primero del ministerio de hacienda, era tambien, candidato elector del Comité Electoral.

Pero la cosa no para en esto, nuestro gobernador ha estado como si dijeramos en la mala.

No bien se le ocurre nombrar un nuevo ministro de Hacienda, cuando el Comité se apresura á nombrar en sus filas al hermano del nuevo electo.

Naturalmente, al tratar de esplicarnos y darnos cuenta de estos sucesos estraordinarios, no hemos podido menos que figurarnos á nuestro gobierno en apuro; y á los señores Ministros en crisis alarmante y refactaria.

Ante la lista del Comité Electoral, suponemos que hace mas de dos dias que el consejo de gobierno debe de ser un caos y un verdadero desacuerdo.

Como es natural, nosotros no podemos suponer ni en el gobernador, ni en sus ministros convinacion y confabulacion con los señores del Comité.

Suponer nosotros eso, seria lo mismo que renegar de nuestras creencias y echar por las ventanas de nuestra casa las ilusiones y las esperanzas que temos fundadas en el gobernador Acosta.

Para que eso sucediese, seria preciso que hechos palpitantes y poderosos nos hicieron retroceder en nuestra marcha y reaccionar en contra de nuestro programa.

Ese programa, ha sido desde el primer momento, en que vinimos á la prensa, el sostenimiento moral y positivo del poder y de la autoridad del nuevo gobernador.

A mas de esto, el ministro de gobierno nos es simpático como hombre y como ciudadano, y de él, á quien siempre hemos visto del lado del pueblo, no hemos podido sospechar como no sospechamos, respecto de su lealtad, de su dignidad y honorabilidad como gobernante y el que tenga que ver en esos trabajos.

Entónces pues, ni el gobernador Acosta, ni el ministro Pinedo están en la combinacion y confabulacion que han tramado los señores del Comité Electoral.

Y si esto es asi, estos señores han obrado por cálculo y han buscado en su producido un medio de poder y de fuerza, ó de otro modo, haciendo entender al *pueblo escamado*, que ellos cuentan con la autoridad de la provincia, alejarlo de los atrios y quedarse solos y á puerta cerrada, con la plata y la voluntad del pueblo y de los que no lo son.

La maniobra no puede ser mejor, ni mas bien calculada.—Si el negocio pasase inapercibido, la cosa seria inmejorable.

Sin embargo, eso no puede suceder por que ello es imposible, por que si trabajos de ese genero pudieran producirse sin ser sentidos en la Rioja, no podrian nunca producirse en Buenos Aires ni en Entre-Rios, ni en Corrientes, ni en Santa-Fé.

La cosa se comprende, aquí hay muchos ojos que ven, muchos que oyen y muchos q' se mueven y trabajan con teson y con empeño por el triunfo de la verdad y de los principios.

En el interior ya es otra cosa, alli pueden producirse hechos de esa naturaleza asi como se vienen produciendo hace años, en en la provincia de Santiago, pero esas provincias viven en un mundo aparte y sin accion y sin movimiento.

Pero no asi en el litoral y mucho ménos en Buenos Aires.

Por mas que queramos luchar con nosotros mismos para no darnos cuenta de estas cosas, nos es imposible.

La lójica terrible de los sucesos nos empuja y nos hace pensar y decirlas sin quererlo.

El comité Electoral al lanzar la lista que ha lanzado, se ha hechado encima el ridículo y la responsabilidad de actos de ese género.

Lo perfecto de su plan como arma de guerra lo ha perdido.

Y es q' en esta caso, le ha sucedido con su obra lo que al célebre arquitecto de cierta casa de tres pisos, que se hizo en esta ciudad no hace mucho, en la que despues de hecha la casa, se encontró que de todo se habia acordado el constructor, menos de la escalera.

El pobre hombre, sorprendido de que una cosa tan necesaria se le hubiese olvidado y que á nadie se le hubiera ocurrido hacérselo notar, se puso á cavilar y perdió el juicio.

En este mismo caso se encuentran los señores del Comité Electoral, es decir, en cuanto á lo de la escalera y si ellos no se han olvidado de lo principal alguien debe tener la culpa de lo que sucede.

Indudablemente el culpante no ha de haber sido el jeneral Conesa.

Hombre de honor, de conducta intachable, amante de la libertad, sacrificándose toda su vida por su patria, se encuentra como por encanto de la noche á la mañana, al frente de una conjuracion liberticida y amenazadora.

En verdad, que nuestro digno general está lucido y rodiado de una apariencia abrumadora.

Pero lo que mas nos alarma es el ver figurar los ministros y los gefes subalternos de los ministerios en la lista del Comite.

En este caso suponemos que el gobernador Acosta debe de reorganizar de nuevo su ministerio ó dar al pueblo un manifiesto claro y esplícito.

No por él, no porque no haya fe en su índole y en su digna marcha, no señor, esa manifestacion se hace necesaria, porque su silencio en este caso debe y puede perjudicarlo.

Y si el gobierno se callara, su silencio autorizaria al pueblo para suponerlo en confabulacion y de acuerdo con los señores del Comité.

Y entónces quien seria osado á luchar con la autoridad, ni á pretender ganarle las elecciones al gobierno.

¿Quien seria el tonto que se hiciera golpear en los atrios de las Iglesias, en el año y fecha que alcanzamos?

Podria suponer alguien que se podria luchar con la autoridad?

Tenemos entendido que no se encontraria ni uno solo que á semejante empresa se lanzase.

Las luchas que hemos sostenido en los tiempos que se han venido sucediendo nos escusan de mostrarlo.

Si el gobernador Acosta es miembro del Comité Electoral, desde ya aseguramos el triunfo de este centro elector y poderoso.

Y si este hecho se produjera desdes ya le aconsejamos al pueblo que se aleje del peligro; y q' se ocupará de otras cosas y dejara hacer á nuestro gobernador y sus ministros.

Pero, eso no puede suceder así, porque escándalos de ese género no pueden encarnarse en hombres de la talla y del caracter del señor Acosta.

Esperaremos á mañana, y entónces tendremos talvez lo que esperamos hoy del gobierno.

El dilema es de fierro.

O el gobernador hace desalojar al Comité Electoral de la casa de gobierno ó el Gobierno provincial, se hace miembro del Comité Electoral.

Una de estas dos cosas tienen que producirse.

Esperaremos pues y veremos por donde revienta la mina.

No hay como escapar, la autoridad provincial está entre la espada y la pared.

Es preciso que hable.

El Cármen de las Flores.

Pasabamos ayer por la calle de Rivadavia y tuvimos que entrar por negocios particulares á la pinturería que existe en esa calle, entre las de Tacuarí y Buen Orden, una vez allí, nos soprendió el número de cuadros de bordado que habia en esposicion.

Curiosos preguntamos de quien era aquella bellísima coleccion y nos dijo el propietario, que esos lindos y dificilísimos trabajos eran hechos por las educandas de ese pueblo de las Flores; y que pertenecian á una escuela de la Sociedad de Beneficencia, que allí existia.

Preguntamos por el nombre de la maestra y directora de ese colejio, pues que los trabajos merecian bien este título y nos dijeron que era la distinguida señorita doña Benigna Ferrer.

Interesados nos pusimos á tomar informes de un amigo nuestro que reside en ese pueblo y este nos ha dado tales datos y conocimientos, que no podemos menos de alentar á la digna preceptora con una palabra de halago en su dificil como árdua tarea.

Es necesario sentir en el alma ciertas cosas para poder sobrellevar con energia los inconvenientes y las injusticias, con que siempre el verdadero mérito suele ser las mas veces recompensado.

Sin embargo, nos consta que esta digna preceptora que es una de las fundadoras de este pueblo y que hace años viene derramando entre sus discípulas, las nociones mas perfectas de una educacion regular y aventaja, cuenta hoy dia con el cariño y la proteccion de las familias y el vecindario del Cármen de las Flores

Esta digna recompensa debe alentarla en su penosa tarea; y darle fuerza y energia para continuar en su dedicacion y laboriosidad.

Los cuadros que nos han llamado la atencion y que son la causa única de estas vreves líneas, componen una coleccion de mas de veinte.

Entre ellos hay como seis, que por su tamaño y por lo perfecto del trabajo merecen especial mension.

Cuadros hechos á la aguja y bordados al canabá, representando varias alegorias y paisages son de un mérito verdadero.

El colorido, el dibujo y lo bien rematados que están hace que á cinco pasos parescan trabajos hechos al pincel y obras de grandes maestros.

Con nosotros habian otros que se ocupaban de ellos; y creemos que si hubieran estado en venta hubieran sido vendidos en el acto.

Mucho placer hemos sentido al saber que una de nuestras compatriotas, era la directora y la maestra de tan adelantadas dicípulas.

Nuestro amigo nos dice que las discípulas del Colegio de las Flores son como 70.

Los cuadros habian sido traidos para ser colocados en marcos pues tienen que figurar en los exámenes que tendran lugar el 20 del presente y el 25 que serán los prémios.

Los adelantos que tienen hechos las dicípulas en los ramos rudimentarios como ser, lectura escritura, gramatica, cartilla, frances, dibujo, cuentas y literatura, historia sagrada y otras materias de importancia son muy abentajados y halagadores.

El pueblo de las Flores está contentísimo y orgullosó con la preceptora que tiene al frente de la brillante y estudiosa juventud.

Una vez que hemos cumplido con nuestro deseo de rendir á la jóven preceptorn del Carmen de las Flores, este tributo y una palabra de aliento en su laboriosa existencia, nos alegramos de tener esta oportunidad y la felicitamos por su contraccion y talento.

Candidato á la futura precidencia de la Republica Oriental

DR. D. GREGORIO PEREZ GOMAR

Simpatizando con el honorable jóven que figura en el suelto que transcribimos de «La Prensa» tenemos un verdadero placer en desear en nuestra hermana Republica oriental el triunfo de la candidatura de este digno y recto republicano.

El suelto á que aludimos es el siguiente:

El Dr. D. Gregorio Perez Gomar

El pueblo oriental, en medio de las luchas terribles por que ha pasado y de las malas situaciones que han sobrevenido, siempre en su marcha política ha encontrato un pedestal donde asegurar su porvenir.

Hoy como antes, ha de salir del *caós* que presentán las diferentes voluntades que con derecho todas, se presentan á la lucha electoral para designar el hombre *que responda á su porvenir.*

Hoy como antes ha de tener el tino político que se ha operado en medio de todo su desconcierto y ha de buscar al hombre *capáz de satisfacer todas sus voluntades, de garantir á todos sus derechos políticos*, y de abrir con su *intelijencia* una nueva *faz* para aquella tierra, tan ¡que ida! para los orientales, por mas que se encuentra dividida en diferentes fracciones políticas. Asi pues, hemos visto que el hombre señalado para responder á esta grande idea es el doctor D. Gregorio Perez Gomar, por que su prestigio en el «Comercio» y entre sus demas conciudadanos le *designan ese puesto* como una necesidad emperiosa para conseguir la paz de la República.

El Dr. Perez Gomar formado en esa «Universidad» bajo el imperio de la ¡Libertad!! y nacido en medio del estruendo del cañon, han fortalecido su espíritu y han iluminado su inteligencia con las doctrinas que se inculcaban para que tarde nos presentara el espectáculo de su digna conducta, en política.

¡Jamas!! ha participado de nuestros defectos, su carácter modesto ha hecho que se retrajese por muchos años de los acontecimientos políticos, libertándose de los vínculos en que han, ido encadenándose los hombres para que su inteligencia fuera útil á su Pátria como mas tarde lo estamos presenciando.

Actualmente desempeña en Europa una mision importante del Gobierno, ha sido *aceptada dignamente* por los hombres de *«Estado»* de Italia, y ha merecido honores especiales que garanten el buen resultado de su mision.

Antes de ahora, ha desempeñado puestos públicos de «importancia que le han grangeado el aprecio y el respeto de todos sus conciudadanos, y de los estranjeros.

Hoy pues que la República necesita sus servicios en el destino de Presidente de la República como *única garantia* para la paz, no deben trepidar los hombres de todos los partidos en levantar su candidatura para conseguir su progreso y felicidad futura.

La República Oriental con hombres como el Dr. Perez Gomar á su frente, está llamada á ser un pueblo de inmenso porvenir.

***

Policía nocturna.

Los buenos resultados que está produciendo la policía nocturna, se están palpando.

En este país, tal vez debido al desarrollo creciente en las vias del progreso y de la civilizacion, toda medida ó disposicion nueva que se adopta en beneficio del pueblo, no hace buen efecto.

Asi se creia de igual manera cuando la instalacion de los tramways.

Se suponia, que aquellos cómodos transportes de pasageros, serian del funesto é incorregible efecto en el seno de esta sociedad.

Los tramways se establecieron, y todo probó menos la imposibilidad de que se hacia juicio sucediera.

La preocupacion pues, de tanto mal augurada ficticiamente, pasó ante las innegables é importantes ventajas que proporcionan las líneas urbanas.

Arrancando de estos antecedentes, se vendrá en consecuencia que si el mal efecto que ha producido en algunos la policía nocturna, será borrada muy en breve por sus buenos resultados.

Otra circunstancia puede influir en el ánimo de algunos—respecto de la policía nocturna. Ella es la costumbre inveterada de habernos creado con la oscura estinge de los *serenos* plantificados en las esquinas de las manzanas de la ciudad.

El servicio nocturno como se hacia en aquel tiempo, era mas motivo de quejas y censuras, de su buen cumplimiento.

Entonces se pedia la reforma total del servicio del cuerpo de serenos, por ineficáz como abusivo de la posicion que ejercian algunos ó en su mayor parte, de los que lo componian.

Llegado que fué á este punto la queja pública, sobre los serenos—el infatigable cuanto activo gefe de Policía señor O'Gorman trató por todos los medios que le son permitidos, de salvar tan sério inconveniente.

Entónces fué que principió el ilustrado Gefe de Policía de Buenos Aires, á organizar el servicio nocturno policial.

Para obtener este resultado ha tocado inconvenientes, pero que para el anhelo patriótico del Sr. O'Gorman, era mas bien un galardon el llevarlo á debido efecto, con la noble y generosa mision de asegurar la vida y la propiedad del pueblo.

Librado á sus solos y generosos esfuerzos, ha coronado felizmente la planteacion de la Policía nocturna.

Un juicio sensato y un exámen prolijo y asiduo formó la organizacion del servicio nocturno policial.

La forma estaba dada, pero el motor que debia hacer girar la maquina faltaba.

Todo esto era la base de su realizacion práctica.

El personal era poco.

Esto no lo arredra el activo é ilustrado Gefe de Policía.

Ordena la supresion del cuerpo de serenos, y establece la Policía nocturna.

La ciudad es grande, su poblacion numerosa.

No es suficiente el número del personal de la policía nocturna.

Algunos colegas, en secciones secundarias, se alarman por que los suburvios de la ciudad, quedan, dicen,—abandonada.

Esto no es cierto.

Si la parte lejana del municipio queda sin la vijilancia inmediata del guardian nocturno, es remplazado aquel por los rondines ordenados al efecto, hasta tanto el servicio nocturno pueda contar con el personal que deba hacer aquel servicio estensivo á todos los barrios de Buenos Aires.

Asi mismo, con el escaso personal con que hoy cuenta el señor Gefe de Policía, las ventajas que se reportan en el pueblo con el servicio nocturno policial, son benéficas é importantes.

Mas adelante él será eficaz, por que será completo.

Asi debemos suponerlo de un funcionario tan celoso por la seguridad pública, como lo es el señor O'Gorman.

Un breve tiempo mas y la Policía, dada las condiciones en que hoy se encuentra, podra ser justa y lejitimamente apreciada, en su perfecto desempeño.

Estudio científico del desierto

En uno de nuestros números anteriores hablabamos de la espedicion hecha á los toldos del casique Picen por el Comadante Lagos, y dando cuenta de los resultados obtenidos por este gefe distinguido del ejército, deciamos que el desierto quedaba franqueado para la civilizacion y las armas nacionales.

Nuestra aseveracion no era destituida de fundamento.

El Mayor D. F. Melchert, ingeniero, habia sido comisionado por el Ministro de la Guerra para acompañar al Comandante Lagos y hacer los estudios técnicos que esa parte del desierto requeria para ser exactamente conocido.

El Mayor Melchert, aunque andando á la par de la espedicion, con la rapidez de las marchas y sin la posibilidad de emplear los instrumentos mas adoptables, ha reconocido el desierto, levantado el plano topográfico de él y tomado las alturas de cada punto, dando por resultado el trabajo que á continuacion publicamos.

La importancia de este trabajo no puede pasar desapercibida para nadie.

Es la primera palabra que oye la ciencia geográfica respecto de una parte considerable del desierto que nos rodea.

Puede decirse que la Nacion ha conquistado toda esa rejion importante, pues el plano del Mayor Melchert es la toma de posesion del desierto recorrido.

Hemos examinado ese plano con la atencion y el interés que despierta lo desconocido.

Es una revelacion completa de un vasto territorio que de hoy en adelante puede ser recorrido sin obstáculos.

Todos los puntos salientes de la superficie están señalados con la exactitud matemática requerida—Las aguadas, los pastos, los montes y los sitios peligrosos se hallan fielmente señalados, de tal modo que con esa carta en la mano, cualquier gefe nacional puede llegar sin dificultad de ningun género á los todos del Cacique Picen.

La carta será reducida á una escala menor y repartida á la frontera para que tengan la topografia exacta del terreno.

En cuanto al trabajo que hoy publicamos es un contingente valioso que trae el Mayor Melchert á la ciencia, y que estamos ciertos será apreciado por ella en todo su valor.

Hé aquí ese importante trabajo, por el que felicitamos á su autor.

NOTAS Y APUNTES SOBRE EL TERRENO DEL FUERTE GENERAL PAZ (FRONTERA OESTE HASTA LOS TOLDOS DE PICEN.

Por S. Mayor D. Federico L. Melchert.

[Noviembre de 1872.

Rumbos tomados con la brújula prismática desde el reductó del fuerte GENERAL PAZ *Comandancia de la frontera Oeste de Buenos Aires.*

				L.	cs.	vs.
Fortin Aliados	213°	S33°	O	2	5	—
Id Luna	281°30'	O11°30'	N	2	11	74
Id Rifles	143°20'	E53°20'	S	2	20	—
Id Quenehuin	115°	E25°	S	6	35	—
Id San Carlos				11	25	—
Id San Luis	155°	SE20°	S	?		
Id Réumon	142°	E52°	S	?		
Id Maya	286°	O16°	S	4	32	149
Id Algarrobos	292°	O22°	N	7	30	104
Id Comisario	296°	O26°	N	9	31	51
Id Guevara	300°	O30°	N	11	23	81
Id Conesa	299°	O20°	N	14	3	116
Cabeza de Buey	174°	S-6°	E	?	—	—
Puesto de Uzal	131°	E41°	S	—	25	—
Puesto de Bastos	103°20'	E13°20'	S	—	12	—
Loncague (fuerte antiguo)	39°	N39°	E	3	20	—
Loncague (azotea)	37°30'	N87°30'	E	3	10	—
Nueve de Julio	37°30'	—		8	11	105
Monte Maya	296°	O26°	N	?	—	—
Quemú-quemú	190°	S10°	O	?	—	—
Juncal	284°	O14°	N	6	11	74
Del Juncal fortin Luna	77°30'	N77°30'	E	4	—	—
De los Jagüeles Tunas	220°	S40°	O	15	—	—
De las Tunas Tenquelanquen	282°	O12°	N	7	—	—

NOTA—Las distancias son partiendo del Fuerte General Paz, menos las cuatro indicadas últimamente, que son de uno de los parages al otro

Observacion practicada en el FUERTE GENERAL PAZ *con el sextante.*

Noviembre.

Horizonte artificial, limbo inferior del Sol.

Altura mayor encontrada... 138° 46' 33''
Error de índice........ † — — 5''
138° 46' 38''
2/
Paralage...... † 6''
Refraccion.... — 23'' — « — « — 17''
69° 23' 2'' —
Semidiámetro........ † — 16' 10'' 5''
Altura verdadera........ 69° 39' 12'' 5'
Distancia Zenital........ 20° 20' 47'' 55'
Declinacion S........ 15° 34' 11'' 5''
Latitud Sud........ 35° 6' 59''

Aguadas principales que quedan á inmediaciones del camino del FUERTE GENERAL PAZ *á las Tunas y á los* TOLDOS DE PICEN.

Juncal—6 1/2 leguas Laguna grande, cubierta con junco; aguada permanente.

Jagüeles—7 1/2 jagüeles grandes con bebidas, separados por un cañadon de 1/2 legua de ancho.

Laguna de los Guanacos 7 laguna cubierta de junco, jagüeles y pozos á las orillas; aguada permanente.

Médano de las Tunas—7 1/2 pequeño jagüel en el médano.

Laguna de las Tunas—1/2 grandes jagüeles y bebidas con un terreno bajo con cortaderas, distante 12 cuadras al Norte de la laguna salada.

Aspa verde—3 ojo de agua, poco abundante, á la derecha del camino, en la orilla de la laguna salada.

Tenquelauquen—4 laguna de agua dulce, rodeada de numerosos jagüeles y pozos del lado Este al pié de una loma.

Médano—2 un medano por el que pasa el camino con un pozo de agua dulce.

Jagüeles de Mayelauquen—3 jagüeles en un campo bajo, á la izquierda del camino.

Médano de Mayelauquen—2 leguas, pozo al centro del médano á la izquierda del camino que lo cruza.

Sanquilcó—gran laguna [con Carrizos] del lado Oeste varias lagunitas profundas con agua excelente; tierra muy abundante de agua; 1. ° á 1 1/2 vara de profundidad término medio.

Loncotué—5 1/2 médano por el que pasa el camino. Laguna jagüeles.

Médano de la invernada—5 lagunita y jagüeles en el centro del médano.

Médano de la Victoria—1 2 lagunitas y jagueles.

Choiqueló—1/2 3 jagüeles.

1er Toldo—o lagunitas jagüeles.

NOTAS—En todo el trayecto, particularmente entre el *fuerte General Paz* y *las Tunas*, existen ademas numerosas lagunitas [guaicos], conteniendo agua de las lluvias.

Cavando en los cañadones y terrenos bajos [adonde hay cortadera ó totora] se encuentra con seguridad agua dulce a 2 1/2 3 varas de profundidad mas ó menos.

Las lagunas saladas tienen frecuentemente vertientes de agua potable en las orillas.

Distancias, medidas con el Troqueímetro, y por reloj, calculando término médio el tranco del caballo a una legua por hora (100 pasos á 1 vara por minuto, 6000 *varas ó sea una legua por hora.)*

	Leguas	cuadras	varas
Del Nueve de Julio á Fuerte Gral. Paz.	8	11	105
Del Fuerte General Paz á Fortin Luna	2	11	74
Id « Aliados	2	5	
Id « Rifles	2	20	
Del Fortin Luna « Maya	2	21	75
Id « Maya « Algarrobos	2	37	105
Id « Algarrobos « Comisario	2	«	79
Id « Comisario « Guevara	1	32	20
Id « Conesa « Vijilancia	2	27	114
Id « Vijilancia « Triunfo	1	21	111
Id « Triunfo « Belgrano	2	39	142
Id « Belgrano « Rivadavia	2	31	143
Id « Rivadavia « Lavalle	3	26	142
Id « Lavalle « Junin	17	37	143
Id « Rifles « Quenehuin	4	19	
Id « Quenehuin « S. Carlos	4	30	
Id « Luna « Juncal	4	«	«
Id « Juncal « 1er. Jagüel	6	20	«
Id « 1er. Jagüel « 2° id	«	20	«
Id « 2° Jagüel « Guanacos	7	«	«
Id « Guanacos « Médano de las Tunas	2	20	«
Id Médano de las Tunas « Laguna de las Tunas	«	20	«
Id id Laguna de las Tunas á Aspa Verde	3	«	«
Id Aspa Verde á Tenquelanquen	4	«	«
Id Tenquelenquen á Mayelenquen	7	«	«
Id Magilanquen á Sanquilco	5	«	«
Id Sanquilco á Loncotué	5	20	«
Id Loncotué á M'no. de la Invernada	5		
Id M'no de la Invernada á M'no de la Victoria	1	«	«
Id id de la Victoria á Choiqueló	«	20	«
Id de Choiqueló á 1er. Toldo	6	«	«
Id de 1er. Toldo á Langhelo	5	«	«
Id de Langhelo á Médano	1	«	«
Distancia total recorrida desde el fuerte General Paz hasta los toldos de Picen	71	10	«

Cuyo trayecto se reduce á 57 á 60 leguas en línea recta.

Configuracion del terreno.

Todo el terreno recorrido es accidentado, alternándose cañadones y campos bajos con lomadas, cuchillas y numerosos médanos desde las Tunas adelante.

La calidad de los campos es exelente, sobre todo hasta Tenquelanquen. Pastos tiernos con poco pasto fuerte. Mas adelante abundan mas estos últimos.

Leña, cardo, bisnaga, junco en gran abundancia, montes de Currú-mamuel y pasa á las orillas é islas de la Laguna de las Tunas, y de las lagunas inmediatas—isletas de Chañar.

Campos en general poco guadalosos.

Caminos anchos y muy firmes.

Las obras del puerto de Buenos Aires.

Las partes fundamentales de un trabajo como el que se le habia encargado, son TRES. Primera: el *fondo* y *lecho* del lugar en donde se pretende colocar el puerto. Segunda: el *volúmen* de las aguas que deben quedar encerradas. Tercera: la naturaleza de las *corrientes* que deben suministrar ese volúmen requerido.

El primer punto, que es el principal, es tambien el mas difícil y el mas laborioso, como cualquiera lo alcanza. Los otros dos son un *simple resultado* de esa premisa. En cuanto al primer punto, aunque con grave inexactitud, Mr. Bateman confiesa y declara que Mr. Revy le rehusó y le esquivó todas las noticias referentes á él. Levantó pues sus planos y sus presupuestos con una evidente falsedad, porque, como se lo voy á demostrar para que un *presupuesto sea honorable* y verídico *se necesita* (como ahora *todavia* se necesita) haber perforado CADA SUBDIVISION de las secciones transversales trazadas en *toda* la estension de los diques y del canal. La obra de escavacion, *cambia de valor* de vara á vara, en razon de que en una parte la tosca está mas alta que en otra; de que en unas partes las hay y en otras no las hay; y de que el valor de ese trabajo, que es lo que se llama *presupuesto* para un ingeniero leal y honrado. *no puede levantarse* sobre un diagrama de colores como el que nos ha remitido el Sr. Bateman, sino formando y teniendo *por delante una carta geológica* científica y profesionalmente trazada *en toda la estension que han de ocupar las obras.*

Y les llamo la atencion para que se vea cuales son las condiciones de los nuevos estudios á que han quedado sujetos estos nuevos trabajos; y para que vean tambien que solamente por una treta poco aceptable, ya que no quiero decir otra cosa, puédese venir á decirsenos que todo esto tiene una importancia *colateral*, y que lo principal es mudarnos litografias y arco-iris con todos los encantos del Alcorán para que veamos como es el cielo á que nos quieren llevar estos Profetas de á tanto por cada maravilla.

En la última página va transcripto de una obra respetable lo que ha sucedido en el Gaugra en un caso igual al nuestro, ahora muy poco, con una obra de este género, levantada tambien á *grande costo*, contra la opinion de los hombres sensatos y entendidos del pais que no habian entrado en la especulacion. A los seis años de construida, despues que los dandys se paseaban en *tirlignes* sobre los murallones, vino á quedar derrumbada y sumergida debajo de las aguas del puerto en 1857, obstruyéndolo é *inutilizandolo para siempre*:—«¡Grande leccion, esclama el autor para los « pueblos sud-americanos, que son tan *fáciles* y « tan *candorosos* para prestarse á las sujestiones « de estos pretendidos oráculos de la ciencia europea!» (1)

De todos modos, fíjese la atencion en lo que antes he dicho, para que se conozcan las condiciones esenciales de un buen presupuesto; y para que esas condiciones se exijan á los nuevos estudios que promete hacer el señor Moore por cuenta del señor Bateman: *exijiendole tambien una carta geolójica de toda la parte del lecho que debe quedar transformada en puerto por las obras ó construir:* QUE ES LO QUE HABIA EMPEZADO Á REALIZAR REVY.

En cuanto al segundo y al tercer punto, es decir: cuanto al *volúmen* de las aguas y naturaleza de las *corrientes*, el señor Bateman confiesa ahora recien en 7 de Setiembre último, la ignorancia completa en que se encuentra para resolver cosa alguna sobre estos puntos. Hé aquí sus palabras: «No he recibido de Mr. Revy informe alguno sobre « estos puntos de interés conexos con el caracter « y fenómenos de los rios.» M. Bateman habla siempre huyendo de la claridad, por que tiene que terjiversar la verdad, y lo q. debiera haber dicho es:—*conexos con las corrientes y con el volúmen de las aguas*; lo conexion *de los rios* con el puerto proyectado, nada tiene que ver con las perforaciones del lecho, y no puede significar otra cosa que aquello. «Los *únicos* documentos (agrega) que me « ha dado (adviértase que esto es en 7 de Setiem- « bre último) son *cálculos incompletos* sobre el « volúmen de algunos de los rios y sobre las tiran- « gulaciones de la ciudad *que son de ningun valor*, « etc. ect.»

Se vé pues que M. Bateman se halla todavia á la fecha en una completa ignorancia acerca de los *tres* puntos capitales que debiera haber desempeñado antes de cometer la lijereza imperdonable de pintarnos un puerto en una litografia y de asignarle un presupuesto que no sé como podia clasificarse ante los ojos de la moral profesional.

Pero lo singular es que Mr. Bateman quiere echar á otros la culpa de esta falta imperdonable cuando él mismo en 9 de Enero, estando en Buenos Aires, se guardó bien de decirnos en su informe que se necesitaban estos largos estudios y trabajos antes de procederse á celebrar el contrato.

Cuando él mismo nos asegura, con muy poca exactitud, que *le dejó instrumentos é instrucciones* al Sr. Revy para *hacer* las perforaciones sobre un plan sistemático; y cuando *sin esperar* semejante resultado, apenas tiene en 5 de Abril, 7 dias despues de llegar á Inglaterra, la noticia de los *primeros taladros* hechos por Mr. Revy, le retira todo el encargo, le escribe la frase caracteristica «*you are going todo far*;» y manda precipitadamente al señor Moore con un cargo *secreto y confidencial de sus propias miras* para que vaya *ménos* lijero en los estudios y *mas* ligero en el contrato. Véase su informe de 8 de Abril de 1871.

Veamos ahora si es cierto que el señor Revy habia rehusado al señor Bateman las noticias y los informes que en el *breve tiempo* de su encargo debia haberle trasmitido; y si es cierto que el Sr. Bateman carecia de ellas.

Mr. Bateman mismo se encarga aquí de desmentirse: y téngase presente que en este punto, como en todos los anteriores, yo no hago otra cosa *que confrontar los asertos oficiales* del señor Bateman.

En la pág. 398 de la Memoria Ministerial dice: «A mi llegada, hallé que Mr. Revy habia ya *adelantado considerablemente* la parte de su investigacion. Procedimos *juntos* a examinar localidad « de Buenos Aires etc. etc. Se han hecho obser- « vaciones sobre el volúmen de las aguas, las cor- « rientes, la cantidad de sedimentos en al agua y « el caracter de los depósitos.

« Mr. Revy ha determinado por una *muy exac- « ta medida* de la línea de base y por triangula- « cion de *posicion exacta* de los objectos mas vi- « sibles en la ciudad y la costa de manera que se « *halla en actitud* de hacer un *reconocimiento exac- « to* del Rio, en donde quiera que sea necesario « hacer medidas y observaciones. Tambien habia « establecido antes de mi llegada observaciones de « la marea al Sud del muelle de la Aduna TENE- « MOS AHORA UNA NOTIA COMPLETA de la salida « y bajada de las aguas etc. etc.»

Mr. Bateman dice tambien en su misma parte: «procedimos JUNTOS, con Mr. Revy) á examinar «el puerto de la Ensenada, y los rios Paraná y «Uruguay etc etc. A mi regreso de la inspeccion «le los rios superiores HE ESTUDIADO TODA LA «CUESTION muy cuidadosamente.» (2) Tenemos pues que Mr. Bateman que parte de Buenos Aires lleno de admiracion por la competencia profesional de su representante señor Revy y por el valor definitivo de los datos que este le habia *preparado y dado*. Mr. Revy es para M. Bateman una maravilla: TODO LO SABE: LO HA ADELANTADO: TODO LO HA ORGANIZADO.

Llega Mr. Bateman á Inglaterra encantado con Mr. Revy. Pero 5 dias despues recibe esta malhadada carta del Sr. Revy en que le dice que el hecho del Rio no es el que habian creido; que las perforaciones muestran la necesidad de hacer un trabajo *largo y laborioso* para estudiar *toda* la base de las obras: que hay ROCA DURA *debajo* de todas las que se han proyectado: que es *imposible* trabajar ese puerto á draga; y que hacerlos con trabajo de mina es una empresa loca POR LO ENORME DEL COSTO Y LO INDEFINIDO DEL TIEMPO que sera preciso reconocer los errores cometidos y hacer estudios prolijos antes de levantar planos y presupuestos que sin esto serian imaginarios destituidos de toda *honradez.*

Véase, pues, como el señor Revy procedia con toda honorabilidad para con Mr. Bateman, y tambien para con el gobierno como lo muestra su informe oficial dirijido al señor Acote en 4 de Abril, pág 473 de la Memoria Ministerial: informe franco, verídico y esplícito.

Por desgracia, Mr. Bateman recibe esta carta en 5 de Abril, tal vez antes, pues en esa fecha la contestó segun dice ahora; En Mayo debia abrirse el Congreso Argentino: de modo, que si Mr. Revy (atencion) seguia haciendo perforaciones y estudios preliminares, Mr. Bateman, se quedaba privado del contrato definitivo por la *ineptitud administrativa* de Mr. Revy para *interpetrar las miras particulares* de Mr. Bateman.

¿Quién no tiene pues *miras particulares* cuando se trata de una entrada anual de 20 mil libras?. Seria una injusticia condenar el anhelo y las angustias que comenzó á padecer Mr. Bateman al ver la estupidéz con que Mr. Revy habia hallado *roca dura* y se lo habia dicho al Gobierno. Ultrapasó sus órdenes.... ¡que lo fusilen! .... Y al doctor Lopez que adivinó todo esto?.... ¡que lo ahorquen!....No le faltaria al señor Bateman algun graduado en Baratijas que lo haria de mil amores, si pudiese.

Segun dice ahora, *él le dejó* á Mr. Revy el encargo de hacer ese exámen:—«antes de partir de Bue- « nos Aires le ordené á Mr. Revy que continuase « haciendo perforaciones, etc., etc.» Mr. Revy las hace en efecto; y en su carta del 25 de Febrero, es decir—inmediatamente, le comunica el triste resultado que esas perforaciones le empiezan á dar.

Mr. Bateman le retira su encargo á Mr. Revy *en el acto*. ¿Cómo es entónces que pretende que Mr. Revy lo tuvo á oscuras respecto de los estudios é informes de que necesitaba para su informe final, cuando en 8 de Abril lanza ese informe *poniéndose en el bolsillo* y ocultandose al gobierno *las opiniones y conclusiones que Mr. Revy empezaba a sacar de la naturaleza de las perforaciones*? ¿Cómo es entonces que le oculta al Gobierno y al pais que lo habian confiado todo á la honorabilidad de Mr. Bateman, las importantísimas revelaciones que Mr. Revy le habia escrito con toda lealtad para con él?

1. Véase al fin la transcripcion que hago de esta interesante página del viaje del Sr. Lisboa.

2. Ya he dicho antes que lo ha hecho «junto» con Mr. Revy

El 25 de Febrero y 17 de Marzo de 187., recibió dos graves cartas que hoy publica y que vienen ahora á probar que su informe definitivo de 8 de Abril es fundamentalmente falso; pues que ocultando los datos y el dictámen de su propio representante, dice que todo lo procedente de los trabajos de éste es sumamente favorable, *cuando ese representante le decia todo lo contrario*? ¿Como dice él, allá en Inglaterra, á los 7 dias de su llegada, que NADA TIENE QUE ALTERAR *en sus opiniones y planos*; que los estudios de Mr. Revy *confirman perfectamente los suyos*, cuando en esas cartas publicadas, ahora despues de mi interpelacion, se *vé que Mr. Revy le decia por el contrario* que habria que alterarlo todo segun lo que mostraba el lecho del rio y de acuerdo con las perforaciones hechas en é?

Véase pues si era ó no escandaloso, como yo dije en aquella interpelacion, el enojo y el pleito que de todo esto habia surjido entre el Sr. Bateman y el Sr. Revy.

El Sr. Bateman contesta á todos los problemas que he indicado de una manera esquisita, admirable. El famoso ayudante aquel para quien no tenia bastantes palabras de recomendacion en la pág. 398 de la Memoria Ministerial, sin mas crimen que haber emprendido las perforaciones sistemáticas que dificultaban el contrato, se habia convertido, en 7 dias, en un PILLO ALGO MAS QUE INFAME: era un esplotador cuya habitual conducta, era llegar á los fines por cualquier medio.

Sus informes eran *indignos de fé*, porque no solo era totalmente *incompetente é inesperto* para todo, sino era capaz siquiera de saber lo que es un guijarro, lo que es un manto de TOSCA DURA, lo que es una perforacion! Sus sujestiones, *destituido de toda honradez*, no debian ser adoptados por nadie. Era falso que hubiese encontrado roca. En suma, á los 7 dias, Mr. Revy era todo lo contrario de lo que Mr. Bateman le habia asegurado al Gobierno que era: y los *famosos barrenos* de Mr. Bateman *confirmados* por los de Mr. Revy, de que habla en el informe de 8 de Abril, eran una infame y cobarde superchería de Mr. Revy. Léase la réplica que me dirije, compárense las fechas con la pág. 398 de la Memoria Ministerial, y digase si es posible conciliar tan pasmosas revelaciones, y si tenia yo razon cuando hice la interpelacion en el Senado para que saliese á luz este avispero.

Por ahora, queda demostrado que en 5 de Abril Mr Bateman *habia recibido* ya informes y trabajos del señor Revvy; primero, sobre el volúmen de las aguas: segundo, sobre las naturalezas de las corrientes: tercero, *sobre las perforaciones, que eran contrarias á sus planos y presupuestos*.

El proceder de Mr. Bateman en su informe 8 de Abril, en que *ocultó* los que estos informes arrojaban y las opiniones periciales de su representante quedan á la vista de todos.
era un esplotador cuya habitual conducta era llegar á los fines por cualquier medio.

Mr. Bateman se desespera pues con esta carta de Mr. Revy. La urgencia es grande, por mucho que escriba, sus cartas no eran bastantes para llenar sus miras. No es bueno tampoco escribir: ciertas cosas no se escriben: y despacha inmediatamente á Mr. Moore. Detiene la prosecusion de las perforaciones; es retratado Mr. Revy, lanza el INFORME FINAL de 8 de Abril en el que todo se da por hecho, en el que *todo es* LO MAS FAVORABLE Y POSIBLE: en él que la tosca ERA UN TESORO PARA MURALLAS Y PARA EMPEDRADOS! oh! en el que nada se tenia que alterar á los planos y a los presupuestos ya presentados....Adelante!....¡El contrato, Excelencia!

Segun lo que queda transcrito, Mr. Bateman tenia al salir de Buenos Aires *un conocimiento completo* de todo lo relativo al volúmen de las aguas y naturaleza de las corrientes, trabajo hecho por Mr. Revy bajo sus propios ojos. De los tres puntos esenciales de la obra solo faltaba pues el mas IMPORTANTE, que era el exámen científico del lecho del rio.

(*Continuará.*)

Campo Neutral.

Sr. Redactor de «El Mercantil».

Espero de su bondad se digno insertar en su acreditado diario, la contestacion adjunta á un artículo publicado en «La Prensa» del 5 del corriente, agradeciéndole de antemano lo saluda atentamente.

Un argentino domiciliado en el pueblo de San Fernando.

Por primer vez en mi vida tomo la pluma para manifestar mis pensamientos al público, pero esto lo hago porque veo como se tergiversan las razones que militan en las presentes circunstancias para llegar al estado de agitacion en que se encuentra este desgraciado pueblo.

En el artículo mencionado señor Redactor dicen que se trata de la eleccion de dos municipales, simplemente y que es una cuestion entre hijos del pais y estrangeros. Protesto señor, pues nadie tiene el derecho de quitarnos la nacionalidad argentina, elevemos á la cabeza del pueblo, y no se confunda un bando de ochenta hombres entre los cuales ha figurado hasta un carrero de la Boca. Con un pueblo entero que tiene á la cabeza argentinos respetables como el Sr. D. Pio Crosa, D. Bernardo Lasalle comerciantes fuertes de este pueblo, D. Federico Barbará, el Dr. D. Antonio Obligado, abogado de nuestro foro, D. Pedro Obligado, D. Juan Luis Rossi ciudadano argentino y soldado del General Lavalle, el agrimensor D. Juan José Pondal y tantos otros que seria muy largo detallar.

Estos ciudadanos señor Redactor se han levantado en masa unidos con el comercio honrado de este pueblo no por dar contra los hijos del pais, ni menos por la simple eleccion de dos municipales, sino por sacarse el yugo de un mandon ignorante y por ver de poner remedio á los desaciertos continuos y á las tropelias inaudi ables que sufrimos de años atras; ¡todo esto hijo de la suma ignorancia y de la mala fe de las autoridades que solo por una de aquellas anomalias inesplicables han podido sostenerse en este desgraciado pueblo.

Poner en este momento de manifiesto las infamias cometidas el domingo durante la eleccion, seria redundancia pues se han esplicado perfectamente y con la mayor imparcialidad en el diario «La Verdad y en algunos otros.

Dejando de este modo salvo los errores y falsedades que manifiesta el articulo de «La Prensa» la saluda por hoy señor Redactor.

S. S. S.

Un Argentino.

San Fernando.

Diciembre 9 de 1872.

Señor Redactor.

Desde que el pueblo de este municipio inició el movimiento reaccionario, con referencia á las elecciones municipales, empezaron los hombres del partido oficial á emplear toda clase de medios para amedrentar al pueblo, y oponerse á que se reuniese con el loable fin de sufragar libremente, colocando al frente del municipio hombres capaces de formentar el progreso moral y material, de esta poblacion, fecunda en recursos, si los saben aprovechar: pero sea por capricho, interés ó ambicion, como ya he dicho, nuestro juez de paz y sus intimos, no acostumbrados á ver el pueblo usar de sus derechos, se alarmaron y vieron en el movimiento del pueblo una barrera compacta, que se oponia á su ambicion, y perpetuidad en el mando: de aquí resultó el empleo de embustes, promesas, dinero y todo lo que en estos casos emplean los partidos cuando á todo trance pasando por encima de las conveniencias sociales, tratan de sostener sus ideas ó mejor dicho sus conveniencias: pero lo que realmente nos ha sorprendido, es que el cinismo de esa gente, llegase hasta inventar mentiras que puede traer la alarma y de ahí consecuencias que no solo serán funestas á esta poblacion, sino á las demas de nuestra campaña, pues el encono de la gente ignorante, es como la peste que invade por todas partes.

El arma traicionera de que se han valido últimamente para atraer la odiosidad de los hijos de esta tierra contra los estranjeros, es la que puede traer peores frutos, pues que no solo traera conflictos desagradables, que ya empiezan á manifestarse, sinó que entorpecerá la corriente de emigracion estranjera que afluye á estas playas: y todo por qué? Porque esos hombres arriesgan el todo por el todo, con el objeto de conservarse en el poder, haciendo entrar en la Municipalidad ciertos comodines que se adoptan perfectamente á sus ideas, cualesquiera que sean, con tal de figurar. tambien, y aprovecharse de las migajas, que caigan á su alrededor. Para conseguirlo sacrifican el bien estar del pueblo; los derechos que le confiere la constitucion; y hasta la vida de los pobres vecinos que no han querido contribuir á sostener tan degradante propaganda.

Que se puede esperar de esa gente acostumbrada á mirar al pueblo, como á un rebaño de ovejas, que á su sabor han gobernado por espacio de seis años? que han soportado el anátema del pueblo, y con el mayor cinismo se conservan todavia en el poder? Es preciso que el hombre haya perdido todo lo que constituye el mérito de persona honrada, para no presentar su dimision, en presencia de la aversion claramente manifestada por la casi totalidad de la poblacion.

Qué esperan esos hombres? Esperan acaso que el pueblo los heche, ó los haga renunciar á fuerza esos cargos que ocupan indebidamente, pues que el pueblo no los ha elegido?

El Juez de Paz de este partido, si bien ha sido nombrado por el Sr. Gobernador Castro no ha sido tampoco elevado á ese puesto por la espresion genuina de los vecinos; y es claro, pues que no siendo la municipalidad que presenta la terna al gobierno, elegida por el pueblo, sus actos no pueden ser acatados ni aprobados, pero si tolerados, por la falta de energía y virilidad, que debia presentar, cuando se trata del bien comun del municipio: sin embargo los hombres del poder, si tuviesen dignidad, y conciencia de sus deberes como ciudadanos, y aun mas, como hombres públicos, ni un solo minuto conservarian esos cargos, que ocupan en menoscabo de la moralidad de este pueblo.

Que esos señores, escuchen sus propias conciencias y verán que es la verdad lo que se dice, y si no que digan en alta voz, con cuantos votos han sido elevados al cargo de municipales? Vergüenza es decirlo pero nunca en este pueblo se ha abierto la inscricion de estrangeros (al menos que sepamos) y las elecciones han sido siempre hechas entre los compadres y ahijados, sin que el pobre pueblo tuviese participacion alguna en el acto mas trascedental de los paises libres.

Acostumbrados pues, á imponer y modelar Jueces y Municipales á su antojo, no pueden sufrir que el pueblo tenga la *osadia* de oponerse á la voluntad del *dictador*, que quiere solo tirar el cordon á los títeres y hacerlos bailar á su gusto, sin responsabilidad de sus actos: estan gobernadamente equivocados, el pueblo sabrá hacerse respetar, porque tiene la fuerza en sí: el pueblo no se parará en medios para revindicar sus derechos, si fuere burlado en sus esperanzas.

El sábio gobierno del Sr. Acosta, no se querrá manchar, cometiendo la mayor de las injusticias aprobando unas elecciones, en que se han cometido toda clase de picardías, en que se ha amenazado al pueblo indefenso con el revolver y el puñal. El Sr Gobernador no ha de querer por cierto, desmerecer, el buen concepto, de hombre probo y amante de la justicia: en fin el Sr. Gobernador no ha de querer exasperar esta poblacion, sometiendola al yugo de hombres tan audaces; que han atacado lo mas sagrado, que es la libertad del sufragio.

La desesperacion del pueblo, puede traer consecuencias funestas, que nadie puede prever; puede producir los efectos de la corriente que arrastra en su pasage, cuanto se le opone: ademas de los graves perjuicios que sufrira el crédito de la nacion en los paises donde se fomenta la inmigracion estrangera.

Si los estrangeros son burlados en sus únicas esperanzas, con razon podrán decir, que en este pais se promete mucho y se cumple nada. Vea bien el Sr. Gobernador, que ya el pueblo está alarmado, porque andan esparramando la noticia, que son aprobadas las elecciones, por ser así conveniente, á la política de los círculos que trabajan para la eleccion del futuro Presidente.

Los hombres sensatos, tratan de calmar los espiritus, mientras S. E. no resuelve el problema pero quien sabe si sus esfuerzos serán valiosos para contener á tantos descontentos, que ya empiezan á sufrir los arranques del poder agonizante de nuestro Juez de....Paz y satélites, pues las multas y vejamenes estan á la órden del dia, y las amenazas del sable de los policianos ocupa el primer rango en las filas de la prepotencia y tirania de nuestro Cadí.

Cuidado con el pueblo, no jueguen con él; vean lo que hacen, porque la paciencia se agota, y despues................

Abusando de su inmensa bondad señor Redactor, me atrevo á suplicarle se sirva dar cabida en su acreditado diario á estas reflexiones, que no tienen otro fin, sinó abogar por la causa del pueblo, pidiendo justicia contra el fraude y la prepotencia.

S. S. S. Q. B. S. M.

El Demócrata.

El Banco Nacional

La administracion de los señores Obligado y Asina se hizo notable por la manía de querer centralizar en las Plazas 25 de Mayo y Victoria, todos los principales edificios públicos que la ciudad de Buenos Aires, ostenta de mejor. El estranjero recien llegado á nuestras playas, y aun el mismo hijo de la tierra, podian esclamar sin equivocarse. *¡¡¡En este recinto se encierra cuanto hay de grande y magno en la República Argentina!!!* Aquí el Cabildo desde do de nuestros mayores dictaron la ley el año de 18 0. Allí la Santa Iglesia Catedral. Allá la Aduana de Buenos Aires, pésimo monumento de arquitectura, levantado por una cabeza estúpida. Acullá el Departamento General de Policía y la casa Municipal. En una esquina de la Plaza, el gran Teatro de Colon. Mas tarde, en donde fué el cuartel de Patricios, la Sala del Congreso Nacional. Al frente de la Aduana, la casa del Gobierno General. Casa de administracion de Justicia, carceles, todo cuanto poseemos de mal en bellas artes se encerró dentro de las dos plazas!!

Esta manía de aglomerar en un punto dado los edificios públicos de un pais, ó fué un error de la época, ó se procedió en todo cediendo á influencias de personas, qué, cual mas, cual ménos, tenian un interés particular en esas obras.

No pretendemos ahora entrar á estudiar política y económicamente, los grandes males que al pais han traido esos establecimientos sin órden arquitectónico, amontonados unos sobre otros, con perjuicio de algunas localidades, y retardando el progreso general. Queremos solo observar que el Directorio del Banco Nacional, ha estado á punto de incurrir en el mismo error de nuestros antepasados, yendo á fundar un establecimiento Bancario de primer órden, en una plaza que todo tendrá de bueno, pero que no es ni será jamás un paraje de comercio.

Primeramente se solicitó comprar para el edificio del Banco, la antigua casa de Azcuénaga, y felizmente sus propietarios, se negaron á venderla. Esto decidió al Directorio á buscar otras propiedades hasta encontrar la casa de Alzaga, esquina Piedad y Reconquista.

Ya pues tendremos un establecimiento importante, una cuadra afuera de la Plaza y próximo á los centros comerciales, que no es la Victoria sino otras muchas calles por donde se verifica el movimiento mercantil de nuestra gran ciudad.

No son los comerciantes los que diariamente tienen que ir á la Plaza de la Victoria y 25 de Mayo, sino los litigantes, los empleados, los magistrados, los diputados etc. etc.

La arteria del comercio de esta ciudad está en las avenidas del pueblo, y esas avenidas son por el Oeste, las calles de Rivadavia hasta San Martin, Victoria, Piedad, Cangallo Cuyo y Corrientes Al Este, Paseo de Julio, calle 25 de Mayo, Reconquista, San Martin y Maipú. Al lado del Sud tenemos las calle de Potosí, Moreno y Belgrano hasta cierta altura; así como la calle de Bolivar y parte de la del Perú.

No será estraño que cambian de faz la ciudad de Buenos Aires, por las obras que van á realizarse muy pronto, y que harán la gloria de la administracion actual, veamos de caer en importancia mercantil, algunos barrios de la calle Rivadavia al Sud y cargar todo el comercio al Norte de la ciudad sobre el rio.

De todos modos habremos conseguido mucho, si como se dice, el primer establecimiento de crédito de la nacion se instala en cualquiera parte fuera de la Plaza de la Victoria.

Seccion Oficial

Ministerio de Justicia Culto y Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de la República Argentina en Francia.

Señor Ministro:

Tengo el honor de manifestar á V. E. que el Gobierno ha resuelto proceder á dotar de Gabinete de Física y Laboratorio de Química á cada uno de los colegios nacionales de Corrientes, Santiago del Estero, San Luis y Jujuy.

Al efecto, contando con la ilustrada cooperacion que V. E. sabe prestar á este Ministerio, siempre que se la pide para allegar á nuestro pais los elementos que no encuentran en él sus nacientes establecimientos de enseñanza secundaria y superior, se espidió el decreto de que acompaño copia legalizada, disponiendo que las listas de instrumentos y aparatos fuesen formadas por Profesores competentes, y que las compras se hagan en Europa por conducto de la Legacion al digno cargo de V. E.

Adjunto encontrará V. E. las mencionadas listas y las notas cambiadas con los Catedráticos á quienes este ministerio confirió el encargo de formarlas.

La lectura de esos documentos pondrá de manifiesto á V. E. el procedimiento adoptado para que los cuatro indicados Colegios vayan formando su gabinete y laboratorios respectivos.

El grado de desenvolvimiento que ha alcanzado la enseñanza en los Colegios, exije que el curso de Física que durará dos años, se inicie en marzo próximo y el de química, de igual duracion en el mismo mes del año 1874.

Asi pues, es de todo punto indispensable que cada uno de los cuatro referidos establecimientos, cuente para el curso de 1873 con todos los instrumentos de física necesarios para el estudio de la gravedad, el calor y la Acustica; pudiendo aplazarse las remesas de los demas instrumentos de física y las de los aparatos y utensilios de química para efectuarlas en todo el resto del año venidero.

Los instrumentos de Física que pedí V. E. para el Colegio de Jujuy, con fecha 28 de Mayo último, no deben formar parte de las remesas que disponga V. E. para satisfacer el presente pedido, á fin de que ningun instrumento venga por duplicado entre las correspondientes al mismo establecimiento.

Ruego á V. E. que al remitir las facturas correspondientes á los instrumentos relativos á la gravedad, el calórico y la acústica para los cuatro Colegios, acompañe presupuestos de las casas constructoras determinando el costo de los demas instrumentos y aparatos que contienen las adjuntas listas.

Queda V. E. autorizado para jirar en oportunidad contra este ministerio por el importe de las remesas que se le piden para la parte del curso de Física, que debe tener aplicacion en el año próximo.

Saludo á V. E. con toda mi consideracion.

N. AVELLANEDA.

Revista Europea

Paris.

Noviembre 6 de 1872.

La cuestion relativa á las funciones constituyentes que habrá ó no de ejercer la asamblea de Versalles en la próxima lejislatura, continúa ocupando bastante á la prensa de Paris y á los círculos políticos de esa capital. A escepcion de los diarios democráticos, que estos sí dicen lo que quieren sin rebozo, todos los demas periódicos de los diferentes matices monárquicos y los que transigiendo al fin, prudentes, con las circunstancias y con las constantes y enérgicas admoniciones del sufrajio universal, se adhieren, bien ó mal de su grado á la república conservadora, vagan cada dia, perplejos y confusos en un mar de vacilaciones, á veces bastante agitado y proceloso.

El *Diario de los Debates*, por ejemplo, órgano de la parte mas inteligente y mas rica de la burguesía liberal conservadora, se decidió pocos dias há, á negar toda especie de derecho constituyente á la actual asamblea reservando tales funciones para la que pronto habrá de sucederle. La prensa republicana se apresuró á felicitarle por tan importante declaracion. Pero he aquí que, nuevos avisos ó consejos, tal vez la intervencion de la pluma de otro redactor, en medio del desconcierto en que hoy gira, y se resuelve como un torbellino la política que vá á caza de soluciones sin saber dónde apoyar la cabeza; mitigan la obra del primero, y hacen que el *Debates* pida tímidamente á la asamblea que proceda siquiera á nombrar un vicepresidente de la República. Aunque ese acto supone funciones constituyentes, todavía él puede disculparse muy bien, no solo como medida previsora y de prudente precaucion, sino porque la asamblea que ha hecho la constitucion Rivet y nombrado presidente de la República á M. Thiers, bien podrá, con mayor razon, dar á este un vicepresidente.

Pero el *Diario de los Debates* no se detiene ya en esa via, sino que, en un tercer artículo, deshace enteramente lo hecho ó lo dicho en el primero, y anuncia con resolucion que debe procederse desde luego á la adopcion ciertas medidas constituyentes que él no precisa ni expresa, pero que es probable vayan encaminadas á la mutilacion del sufragio universal, que es hoy la pesadilla de todos los partidos conservadores, los cuales no hallan otro medio de conjurar la tormenta que los amenaza con el advenimiento de los radicales al poder, advenimiento que tanto hacen prever y temer los resultados de todas las campañas electorales posteriores á la de febrero de 1871.

El doble temor de perder el poder y de verlo en manos de gentes muchas de las cuales profesan principios profundamente anárquicos, de verdadera disolucion social, explica ese afan de nuestros conservadores, quienes se confabulan hoy en mil conciliábulos con el objeto de parar el golpe terrible de que se ven amenazados.

En un banquete celebrado en Burdeos á los diez dias de versalles mismo derrotado en la última eleccion, varios diputados de la derecha y del centro derecha, dieron el reverso del tan criticado banquete de Grenoble que tuvo por héroe ó protagonista á Gambetta. En el banquete de Burdeos, un orador monárquico, M. Princeteau, abogó ardorosamente por la reforma electoral que aleje de las urnas los votos democráticos, por el principio religioso y por la instruccion pública que ni sea gratuita, ni laica ni obligatoria como lo piden los republicanos. El orador monárquico formuló ademas las quejas de su partido contra el gobierno de M. Thiers en estos términos:

«La neutralidad es siempre la ley y siempre el deber de un gobierno. Pero es que hoy se observa esa neutralidad? M. Thiers se declara abiertamente por la república! No solo manifiesta él esta opinion en la tribuna, sino que la afirma aceptando *de su sano*, por un autógrafo, al general Chandelle zy, el mensaje del consejo general Ardennes, como acepta por la pluma de su secretario M. B. Saint Hilaire, los mensajes de varios consejos generales. Por consiguiente, el pacto de Burdeos está abiertamente infringido y falseado.»

M. Princeteau no se detuvo en esa via, sino que se lanzó al campo de las amenazas en esta forma:

«Y si, lo que Dios no permita, dijo, somos vencidos por la mayoria, no hallareis desacertado que deliberemos con nosotros mismos, si debemos al gobierno cuyo advenimiento habremos combatido —porque no nos presajia sino ruinas—la ventaja de servirle de minoria.»

Despues de hablar en el mismo sentido M. Decazes y el general Des-Pallières, dijo Mr de Carayon-Latour:

«Yo me asocio á los tres discursos que acabamos de oir; y á fin de corroborar nuestra union, invoco con todos mis ruegos el dia en que juntos brindemos á la salud del rey y de los príncipes de la casa de Francia.

Al dar cuenta de este celebre banquete, *La province de Burdeos*, órganos de las mismas opiniones conservadoras, se espresa de esta manera:

«Mientras que Mr. Thiers, abandonando las convicciones y las enseñanzas de toda su vida, gobierna con los hombres á quienes él ha combatido en provecho de los que piensan derrocarle pronto á él mismo, y se empeña en precipitar á la Francia en una via que, dos veces ya, la ha conducido al despotismo, los grandes propietarios, el alto comercio, los industriales, el foro, unidos todos en un pensamiento comun, recuerdan á la Francia, en presencia de los diputados elejidos el 8 de febrero, que la solucion, la única solucion, el único recurso para conjurar los peligros que nos amenazan, *el dia de mañana*, como ha dicho con tanta oportunidad el presidente de la reunion, es la monarquía constitucional, que es la que ha conducido á la libertad.»

El duelo entre monarquía y república amenaza ser en este pais un duelo á muerte. Hasta el ejército está dividido, si bien se cree que la mayoria de sus jefes superiores, de coronel á mariscal de Francia, pertenecen al partido ó á los partidos conservadores. En una reunion militar celebrada pocos dias há en La Fère, un teniente coronel no tuvo reparo en declarar que el general de Cissey, ministro de la Guerra, no tiene simpatías ningunas por la república. Este suceso ha causado grande escándalo en la prensa y en el público todo.

M. Thiers se afana principalmente por pagar la indemnizacion de guerra á la Alemania y librar de enemigos á los departamentos ocupados, dos de los cuales han sido ya evacuados estos dias, á fin de disolver despues la asamblea y hacer unas elecciones de índole conservadora, valiéndose del gran prestijio que le granjeará la liberacion del territorio Para obtener este resultado, que deberá asegurarle su reeleccion ulterior como presidente de la República, M. Thiers, valiéndose de sus amigos de ambos centros parlamentarios, está hoy organizando con ellos esa futura campaña electoral, que habrá de librarle—tal es al menos su designio—de los intransijentes monárquicos de Burdéos y de los demócratas intransijentes de Grenoble, fundando, en provecho de las clases medias, de la *bourgeoisie*, la república conservadora que es hoy su bello ideal, y la única que cree él posible en Francia, á lo menos por ahora. De todos modos, si lo consigue, no será sin que aun le libren grandes batallas los intransibentes de uno y otro campo.

El 5 del corriente ha debido reunirse la comision austro-alemana que vá á ocuparse nada menos que de la cuestion social. Es del mayor interés el conocer qué es lo que va á salir de sus deliberaciones.

La camara de los señores de Prusia desechó por fin la famosa ley sobre organizacion de los circulos ó distritos señoriales, ley progresiva y altamente beneficiosa á los pueblos, y que el cansiller Bismarck se propone llevar á cabo, para lo cual apelará probablemente á la disolucion. Bismarck combate hoy de frente contra el feudalismo y contra la influencia del clero católico, y segun se espresan sus diarios, no vacilará en recurrir á los medios dictatoriales que el nuevo régimen imperial pone en sus manos para lograr su doble objeto.

El profesor Baumstarck ha hecho una pintura tristisima y aun bochornosa de la grande inmoralidad que corroe las entrañas de la capital de Prusia, comparada con la cual diríase que es hoy Prusia un convento de trapenses ó cartujos; y pide á las cámaras que se duplique y aun triplique el número de ajentes de la policia berlinesa. Parece que los alemanes pagan demasiado caras sus *glorias* militares.

En Inglaterra solo se habla estos dias del tratado de comercio con Francia.

El partido favorable á la revision triunfó en las elecciones jenerales de Suiza; cuya nueva cámara se compondrá de 90 diputados revisionistas y 45 de oposicion.

Las inundaciones contindan afligiendo á la Italia. El 29 de octubre decia *La Opinione* que los territorios de Mantua y de Ferrara inundados hasta la fecha comprendian unos mil kilómetros cuadrados, y que los daños causados ya ascendian á muchos millones de francos. Miliares de familias se hallan reducidas á la miseria.

El gobierno ha convocado el parlamento italiano para el 20 de noviembre.

De Roma dicen que, en el cuerpo diplomático estranjero, no faltan individuos que opinan que la actual Cámara de diputados no debe resolver la cuestion relativa á las corporaciones religiosas de aquella capital, porque en las elecciones hechas hasta aquí no han tomado nunca parte los católicos adictos al papa, debiendo por lo tanto procederse á nuevas elecciones, en que estos acudan á las urnas, á fin de intervenir en una cuestion que tanto interesa al catolicismo, dentro y fuera de Italia.

Una alocucion dirijida por el papa á varios habitantes del *rione* Monti á quienes S. S. recibió en audiencia, ha dado ocasion á manifestaciones en opuesto sentido, por parte de los jóvenes mas exaltados en favor del papa y del rey. Segun el periódico *La Italia*, el papa, despues de citar las palabras de Victor Manuel al entrar en aquella capital. «Estamos en Roma y aquí permaneceremos,» añadió con acento enérjico: «*Oh! questo poi no! Oh! questo poi no!* La providencia ha permitido que esas gentes vengan á Roma, pero deberán marcharse de aquí muy pronto!» Este pasage de la alocucion verbal pontificia parece que fué el que irritó á los jóvenes llamados *italianisimos*, quienes prorumpieron en gritos de vivas y mueras que á su vez les fueron contestados por otros que contra el rey profirieron en la misma plaza de San Pedro los jóvenes adictos al papa.

Ruidosos y acalorados debates en el congreso de Madrid, con motivo de la acusacion que contra el ministerio Sagasta intenta la minoría republicana á causa de una simple cuestion de forma reglamentaria, nó de moralidad, que nadie pone en duda la de los ministros á quienes se pretende acusar por una trasferencia de fondos un cambio de destino contrario á los usos y reglamentos, y del se ha querido hacer una cuestion política de muy alta trascendencia en sus resultados. El señor Moreno Rodriguez, al apoyar la posicion, dijo que «del espediente resulta que la inversion de los dos millones de reales fué con destino á gastos de policía, para evitar una perturbacion del orden público.»

Esplicando esa malbadado trasferencia, dice *El Imparcial*:

«?Para que la realizó el ministerio Sagasta-Romero Robledo?

La opinion pública lo dice, la opinion pública lo proclama. Los mismos que la ejecuteron no lo niegan. Antes bien sus reticencias, sus veladas indicaciones nos incitan á creer lo que en uno y en otro tono se repite desde que se llevó á cabo aquel desdichado acto.

«Habia un ministerio que luchaba contra la voluntad del pais. Próximos los comicios, ese ministerio supo que su derrota era inevitable aun apelando á la fuerza y á los violentos medios de que por su autoridad disponia. Entónces, deseando solvar su existencia, llegó hasta corromper por medio del oro el cuerpo electoral.

«La trasferencia de crédito ilegal y la violacion de la correspondencia, cuando menos, estaban plenamente probadas en el espediente famoso de los dos millones. El nos de probidad no acertaron á ser tan morales que prescindiesen en el gobierno de medios reprobados por la ley y la justicia. Esa es su falta y no otra. Nadie de otra los culpa. El señor Romero Ortiz ha debido no olvidarlo, y recordar un adagio latino vulgarísimo, para que sus oficiosas defensas no las tomen á agravio sus mismos amigos.»

El gobierno por el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo, y del ministro de Estado, ha combatido el proyecto de acusacion.

„Voy á anticipar, dijo el primero al Congreso," una idea que indiqué un dia: yo puedo creer que esos ministros puedan haber hecho este ó el otro uso político de los dos millones que se tomaron de la Caja de Ultramar; yo tengo la evidencia de que no han hecho el uso que cree la mayor parte del pueblo español. Yo en este acto concreto me atrevo responder en absoluto de la moralidad de todos: en los demás actos de la vida por conocimiento que yo tengo de ella, yo me atrevo tambien á responder de alguno.,,

El presidente del Consejo llegó á declarar que si el Sr. Sagasta fuese acusado y condenado, no le faltaria el indulto del gabinete que hoy preside su antiguo amigo.

Naturalmente este jénero de defensa que contra la proyectada acusacion republicana hace el ministerio de unos hombres á quienes se ha cerrado las puertas de las Córtes en las últimas elecciones, no quedándoles otro recurso que el de la bara parva su defensa personal, solo conduce á irritarlos mas y mas, creyéndose vejados y humillados.

El Debate, órgano del señor Sagasta, se espresa en estos términos.

«Llaman los ministeriale, al señor Ruiz Zorrilla «carinoso amigo» del señor Sagasta, y dicen tambien que lloró de pena en la sesion de anteayer.

«¡Oh! Es todo una epopeya de sentimiento la vida pública del señor Ruiz Zorrilla: pérdidas de la fé, retiradas á tablada, desmayos y lloriqueos ¡Por lo demas, cuentan las viejas crónicas de Castilla, que cierto ambicioso magnate que envidiaba y odiaba á un cuñado, abrazóle un dia estrechamente y le dijo:

—¡Hermano mio de mi alma!

Y cuando le abrazaba y tales cariñosas frases le decia intentó clavarle un puñal en la garganta.»

Y *La Tribuna*, de las mismas opiniones que *El Debate*, dice á su vez:

«El guante está arrojado, *la monarquia está herida*: si hay quien tiemble que calle; si hay duda, que calle tambien. En ese duelo á muerte entre los revolucionarios, nosotros hemos de triunfar, porque la justicia nos ampara. Poco importa que la tempestad ruja, y que los ódios fermenten. Hemos sido calumniados, y hay que luchar hasta vencer ó morir.

Ya lo saben los enemigos de lo existente; ya lo sabe España toda.»

Es decir, que los sagastinos, ó llamados conservadores de la revolucion, lejos de resignarse, y mas encono los ánimos, si cabe, contra el gabinete radical que contra sus acusadores los republicanos, piensan revolver acusacion por acusacion, y disparar bala roja contra el gobierno. Así se deduce del lenguaje que usan sus periódicos.

A pesar de las sentidas exitaciones del señor Zorrilla, tan hábilmente secundadas por el jóven ministro de Estado, la proposicion fué tomada en consideracion, no habiendo podido reunir el gabinete sino 104 votos, mientras que 62 diputados de la mayoría pasaron á reforzar á los 61 republicanos, y 65 se abstuvieron de votar. Evidentemente el partido republicano, mas bien que llevar al gabinete Sagasta á la barra del Senado, lo que probablemente no llegará á efectuarse, se ha propuesto combatir y aun disolver la situacion, empezando por descomponer la mayoría parlamentaria, como lo ha logrado ya en esa votacion.

En España, lo mismo que en Francia, se teme el advenimiento del partido republicano á causa de la peligrosa escuela que él trae en pos de sí, y que amenaza devorar hasta sus hombres mas distinguidos y de mas valía. Segun todas las probabilidades la política del directorio republicano, y por consiguiente, el sensato manifiesto que este acaba de publicar recibirán plena aprobacion de la asamblea federal que dentro de pocos dias se reunirá en Madrid; pero la oposicion roja é internacionalista será furibunda. Hasta *La Igualdad* ataca furiosa al directorio, Y los verdaderos de periódicos gritan dos dias ha en Madrid: *¡El intransijente!* Ultima hora. «El manifiesto de los traidores!» aludiendo al manifiesto del directorio, segun dice *La Regeneracion*, diario carlista, el cual añade:

«Se dicen que los buenos patriotas piensan fusilarlos....¡Si ñores federales, por Dios! ¿No convinimos en abolir la pena de muerte?

«Danton, ¿por qué guillotinas á Vergniaud? Robespierro, ¿por qué guillotinas á Danton?

«¡Ah, pobres Pi, Castelar y Figueras!

«*Discite justitiam moniti et non temnere Divos!*

«¡Esto se va, todo esto se va!»

En Barcelona ha sido asesinado el jóven ex-diputado Puig y Llagostera, tan celebre por sus ataques contra la inmoralidad oficial que le valieron en años anteriores terribles persecuciones. Será la moralidad lo que se habrá querido asesinar en la persona de este hombre escéntrico pero honradísimo y gran patriota? El asesino está preso. La causa revelará....lo que han revelado la del asesino de Prim, la del atentado contra el rey Amadeo y tantas otras!....Las sociedades secretas....pero guardémoslas el secreto, que es lo mas acertado y lo que otros muchos hacen.

J. S. Florez.

Ecos del dia.

Tucuman—Sigue la anarquia que produjo entre el gobernador y el pueblo la candidatura de D. José Posse para diputado.

Grande es la agitacion que ha producido en esta provincia la candidatura Avellaneda.

—La obra que el Dr. Granillo está publicando en Tucuman es importante, pues hasta ahora se han vendido 550 ejemplares sin laminas y 160 con ellas; ya dimos noticia otra vez de esta obra.

—D. Lucas A. Cord ha renunció la catedra de Historia, y Geografia: que dictaba en el colegio por librarse, dice la "Razon", de las garras de D José Posse, rector y candidato para diputado, quien no soporta que nada piense encontra de él.

—Otra vez se anunció la muerte de la "Libertad" y ahora anunciamos la suspension de la "Razon" hasta el primero de Enero.

Dos vicuñas—Han llegado de Córdoba dos hermosas vicuñas para remitirlas á Europa.

Estos preciosos animales están mas mansos y domesticos de lo que pudiera creerse, para haber nacido y crecido en los mas escarpadas breñas de Catamarca en la parte del territorio que linda con Bolivia y en su elevado cerro de Ambato.

Solicitud—El Gobierno debe cuanto antes hacer lugar á la solicitud presentada por el Sr. Figari, sobre la estraccion de piedra dé Mar in Garcia, ó resolver de una vez sobre la solicitud presentada.

Salta—Comienzan á reunirse en el colejio algunos caballeros para tratar sobre presidencia.

Despues de más de tres meses que Salta estaba sin órgano de opinion nos viene la „Democracia,, resucitada.

El Coronel Borges—Se encuentra en el Paraná desde hace cuatro dias,

Aguas corrientes—Se piensa colocar en el pueblo del Paraná.

El Sr. Moncayo—El inspector general de escuelas en el Paraná, Sr. Moncayo, ha renunciado ese puesto.

Seca y calor— Es alarmante el grado rapido de calor que se está declarando en algunos puntos de Entre-Rios.

Club de los negros—La nueva comision directiva para el primer semestre de 1873 ha quedado organizada del modo siguiente:

President—Dr. D. Antonio M. Pirán.
Vice-presidente—« « Santiago Luro.
Secretario—Don Julio M. Lagos.
Pro-secretario—« Lorenzo Lartigue.
Tesorero—« Remijio Tomé.
Pro-tesorero—« José Etcheverry.
Vocales—« Venancio G. Fernandez.
« José M. Cerbellar.
« Silvio Mones Ruiz.
Suplentes—Don Eduardo CranWell.
« Augusto Paseman.
« Augusto Alsina.

Dementes—Han sido embiados al Departamento de Policia Da Calania Maunia y D. Antonio A dao por hallarse atacados de enagenacion mental.

Fondos públicos—Completamente insignificantes fueron las operaciones efectuadas en estos títulos habiendo vajado algo los precios.

Inmigrantes—El vapor Portena entrado anteayer á nuestro puerto procedente de Liverpool trajo á su bordo quinientos inmigrantes que vinieron en el paquete inglés Lucitania.

Cédulas Hipotecarias—Solo una venta se realizó ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio de la série A. á 98 1/4 por ciento al contado.

Poder Electoral—En el Rosario segun vemos en algunos colegas de esa localidad, los italianos se han hecho un poder electoral de primer órden.

¡Qué dices tu de lo que esta pasando!

Los indios en Rio IV—Con motivo de estar próximo á celebrarse solemnemente el tratado de paz con los indios, han llegado 11 de estos á Rio IV.

Es de felicitarse por esta nueva, pues ella importa la consiliacion de esos enemigos implacables. Suponemos que pronto se determinará el arreglo respectivo que debe garantir para en adelante nuestras poblaciones de campaña.

Jujuy—Se nombró Juez de 1a Instancia en lo Civil al Doctor Don Cástulo Aparicio.

Rioja—El "Boletin Oficial" de fecha muy atrazada.

Pedimos á su agente mas puntualidad y órden en su despacho.

La Rioja no quiere desengañarse del bien triste papel que se empeña en hacer ante la prensa argentina con su "Boletin Oficial."

Para cuando se guarda la imprenta!

Vapores—Ningun vapor de los rios ha entrado ayer á nuestro puerto.

El «Napostá» salió para la Colonia llevando 7 pasajeros.

Exámenes—Los exámenes de este año de la facultad de derecho han sido muy lucidos, pues apesar de las materias dificiles que tocaron en el año escolar, los estudiantes de esta Universidad han rendido muy buenas pruebas no habiendo ningun reprobado hasta la fecha.

Encorazado brasilero—Construiyese en estos momentos, en Lóndres, un encorazado por cuenta del gobierno brasilero.

Las planchas de fierro, tendran un pié de espesor, y las de la torre y la máquina trece pulgadas.

Como se vé el Brasil cada dia aumenta su escuadra prodijiosamente.

Cuales serán sus miras?

Compañia dramática—La compañia dramatica que trabaja bajo la direccion de la celebre artista señora Civili, ha dado su última funcion en el Rosario ayer, y ha pasado al Paraná, desde donde despues de dar algunas funciones pasará á San Nicolas.

Dos bibliotecas mas—Dos nuevas bibliotecas acaban de establecerse en la República, una en la provincia de la Rioja, en el Departamento llamado Chilesito, la otra en la capital de la provincia de Tucuman.

Con la fundacion de estas dos nuevas bibliotecas la República cuenta con noventa.

Sin entradas—Ayer no ha entrado ningun buque al Puerto de Montevideo procedentes de ultramar.

Exámenes—El 24 del corriente tienen lugar los examenes de las Escuelas Publicas del pueblo de Mercedes y el 27 a destribucion de prémios de las mismas escuelas.

El Pó—Este vapor de la compañia Italo-Platense saldrá el 15 del corriente para Génova, Marsella y puertos de escala á las 4 de la tarde.

Fuertes operaciones—Segun telegramas llegados ayer se habian hecho fuertes operaciones en Montevideo de la deuda interna para las fechas desde Enero hasta Junio sobre la base de 55% por ciento.

Tramway á Belgrano—Ayer quedó ligada la linea de la calle Florida, con los rieles de la calle de Perú en la esquina de la calle de Piedad.

Esta línea se abrirá al público desde el Domingo 15 del corriente, estando ligada ademàs con la de la calle Reconquista.

En cuarentena—Ayer pasaron á cumplir la cuarentena establecidas, los pasageros que trajo á su bordo el vapor Ptolomy.

Desembarcarán el sábado.

Desembarque—Ayer desembarcaron los inmigrantes venidos en los vapores Henry 4° y Ester.

Falta de serenos—Noches pasadas fué herido un joven, cerca del 11 de Setiembre, por unos ladrones

En vano gritó socorro.

Sabido es que, con la reforma habida, no hay guardias nocturnas por aquellos *pagos*.

Mas vale así.

Ladrones—Antenoche á las 12 y media, fueron sorprendido los vecinos de la calle de Montevideo entre Parque y Tucuman, con la detonacion de un tiro y los gritos de ¡ladrones!

Apesar de eso, no vimos por allí ningun guardia nocturno.

Los ladrones se pasearon algunos momentos por las azoteas, hasta que viendo que los vecinos se encontraban alerta tuvieron á bien retirarse con sus siniestras intenciones.

Inauguracion—Ayer tarde tuvo lugar la inauguracion de la Estacion Ituzaingo situada entre los pueblos de Moron y Merlo en la via del ferro-carril del Oeste y á Cuyo, al rededor se está formando un nuevo pueblo.

Cinco mil—A este número alcanza la matanza diaria de capones y ovejas para el consumo de la ciudad y embarcaciones surtas en el puerto.

Universidad—Los estudiantes de 4° año que han rendido sus pruebas en este mes pasarán á ingresar en el año venidero en el aula de procedimientos legales decretado por el poder Legislativo, son en número de cincuenta y tantos, siendo el número de los llamados sesenta.

Los estudiantes de tercer año inscriptos en las listas son de 72, habiendo unos 200 estudiantes de primero y segundo año.

Eso prueba el incremento y el desarrollo que está tomando la educacion en Buenos Aires, pues a la año e tá progresando mas nuestra Universidad devido á las mejoras y adelantos hechos por el ilustrado Dr. Gutierrez.

Plano—Está en exhibicion en la Bolsa un plano de las lineas telegráficas proyectadas y concedidas á la empresa del señor Lanus.

Ofrecimiento diplomático—El Gobierno ha ofrecido al Ministro Garcia, residente en Estados Unidos, se transporte al Brasil, con el mismo carácter.

El Dr. Garcia no ha querido aceptar.

Veinte millones—Es la fortuna que ha dejado el Señor Bedoya (Paraguayo.)

Inmigrantes—«El Republica» condujo 187 al Paraguay.

Fiestas—Ademas de las que anunciamos ayer, los vecinos de Santa Lucia preparan para los dias 13, 14 y 15, corrida de sortija en la plaza de su nombre, ademas de los fuegos artificiales, iluminacion, embanderamiento, carne con cuero, etc, etc.

Las funciones de iglesia empesarán esta noche con las visperas y continuarán los tres dias siguientes con las cuarenta horas.

A las fiestas concurrirá una banda de musica.

Nombramiento—La Corporacion Municipal á nombrado al Sr. D. J. M. Carrega, para que acompañado del Sr. D. Exequiel Calderon forme parte del Jury que debera entender en los reclamos sobre avalúos de Patentes.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Reuro el *Capitan*.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay, á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*

HOY—Para la Asuncion, con escalas en los puntos intermedios, admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne*.

HOY—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

SABADO—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para el Rosario Paraná y Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Reiro el *Proveedor*.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para Gualeguay, con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor Nacional *Cisne*, saldrá el Jueves 12 del corriente á las 10 de la mañana.

Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 11 de 1872.

Vendidos ps fts. 25,000
Primer precio al contado 80 1/8.
Siguientes.
Sábado 14.
Varios plazos 80 3/8.
Ultimo al contado 80 1/8.

Las transacciones abrieron á la 2 menos 5 minutos de la tarde, con una venta de 10000 ps pta para el 21 del corrienta al 80 3/8 p. % no habiéndose anotado mas que otra venta de 15,000 ps al contado al 80 1/8 p. %

No hubo vencimientos y los precios bajaron algo.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A. 2. 2,700 $f al 98 1/4 p. %

Entradas de frutos por el tren del 11 de Setiembre

Diciembre 9 de 1872.

Holando á G. y Muratory, 63 docenas lanares, 43 id de cordero.
Cagijas á Lutey, 153 @ lana.
Criolli á Muratori, 39 fanegas trigo, 80 fanegas maiz.
Merlo á Duggan, 341 @ lana.
Cona á Unzue, 146 fanegas maiz.
Guichea á Lutey, 251 id id.
Cuper a Muratori, 99 id trigo.
Debero á Gente, 70 d maiz.
Pietro á Perez, 900 @ lana, 23 cueros potro, 110 cueros vacunos, 120 docenas lanares, 14 id cordero, 52 nonatos.
Rodriguez á Amadeo, 200 fanegas trigo, 127 @ lana.
Lopez á Unzue, 864 @ lana.
Muray á Kuni 379 @ lana.
Tulque á su órden, 1300 @ lana.
Biso a Unzue, 159 cueros vacunes, 180 @ grasa, 600 id lana.
Pereyl á G. y Muratori, 600 id id.
Darria á Duggan, 94 id id.
Pagani á su órden, 132 fanegas trigo,
Buso á su órden, 2 fanegas trigo, 9 id maiz.
Diante á Krusen, 15 id maiz.
Llamasares á su órden, 430 @ lana, 13 cueros vacunos, 1 nonato, 10 docenas corderos, 5 id lanares.
Llamasares á su órden, 69 docenas lanares, 188 docenas cordero, 137 cueros vacunos, 10 id potros 8 @ cerda, id grasa,
Ferrari á su órden, 152 @ lana, 22 cueros vacunos, 10 nonatos, 3 potros, 3 docenas lanares.
Palao á Sumanha, 50 docenas cordero, 50 @ grasa, 11 cueros vacunos, 2 potros, 3 nonatos, 168 docenas lanares.
Gonzales á Perez, 120 @ grasa, 44 docenas lanares, 150 docenas cordero, 70 cueros vacunos.
Lopez á Billeto, 410 @ lana, 8 id cerda, 4 cueros vacunos, 10 docenas lanares, 15 id cordero, 11 arrobas grasa.
Pizarro á Mañam, 53 cueros vacunos, 90 @ sebo.
Huergo á su órden, 861 cueros vacunos.

Frutos del pais.

Muy poca animacion se nota en las transacciones de frutos en los dos mercados.

Las ventas no han sido de importancia.

Hé aquí los precios de los que se han realizado.

Lana, algunos lotes se vendieron segun su clase y condicion de 70 á 80 $ @.
Cueros vacunos secos, de 175 á 178 $ pesada.
Cueros lanares de campo, de 23 á 24 1/2 ₱.
Id de matadero, á 27 ₱ fts.
Id de corderito, de 12 á 14 $.
Cueros de potro, de 57 á 60 $.
Trigo, segun su clase de 127 á 160 fanegass.
Maiz, de 75 á 90 $
Cebada á 50 $ fanega.
Harina, de 27 á 28 $ fanega.

Mercado Constitucion:

Grasa y sebo, estilo de embarque 14 1/2 ₱ fts.
Id en panzas, de 34 á 35 $.
Cueros lanares de matadero, de 27 á 27 1/2.
Id de campo de 25 á 26 rfts.
Cueros vacunos, de 184 á 190.
Id de potro al barrer de 57 á 58.
Cerda mezcla, de 170 á 190 $.
Trigo, de 110 á 138 $ fanegas.
Sebo, de 40 á 48 $ @.
Cueros de cordero, de 13 á 14 $ docena.
Maiz, de 95 á 105 $ fanega.
Harina, de 26 á 27 $ @.

Despacho de Aduana

Diciembre 10.

Efectos Ingleses.

Fisches, 14 cajones y fardos muselina, género de algodon, zarazas, paños mezcla y castor.
Mallmam, 6 id id elásticos, paño y raso mezcla.
Tomkinson, 4 id id lana y zarazas.
Thompson, 5 id id paños y jergas.
M. y Gondra, 2 id pañuelos.
Thomas, 1 id género para pantalon.
Amespil, 1 id bolsas.
Guilosod, 7 fardos, arpillera.
Kohlstedt, 1 caj n coleta.
B. Stokes, 1 id pañuelos.

Efectos franceses y alemanes.

Fesches 1 cajon crespon, 3 id sedas.
Ferbes, 1 id franela.
Roossen, 4 id género mezcla.
Ziegles, 5 id medias.
Peltyes 1 id franela.
Vallet, 1 id pañuelos.
Mallman, 1 id paño, 2 id medias.
Mac Lean, 1 id becerros.
Kohlstedt, 2 id pañuelos.
Wolff, 1 id granadina, 1 id medias.

Ferreteria y Navales.

Shaw 2 cjs máquinas de coser 9 id ferreteria surtida.
Delfino 14.733 baldozas.
Drysdale 8 cjs azulados.
Casares 25.000 baldozas.
Lohman 5 cjs tejidos alambre.
Devot 133 bultos cabos.
Ludres ¼ cjs cucharas.
Degiovani 35 bultos mármol.
Muller 5 cjs alambre.
Peni 272 bultos ferreteria.
C. Riv 168 id id.
Campbel 415 id id.

Comestibles

Storni 21 tercios yerba.
Mena 38 rollos tabaco.
Barrant 60 barricas azúcar.
Smileg 16 cjs galletitas 5 id mostaza.
Barbieri 15 id sardinas.
Castro 250 id fideos.
Ferrera Hnos. 126 yerba.

Confecciones

Ferber, 1 cajon sombreros.
Amespil 1 id sapatillas.
Portes, 18 id plantillas.
M. y Gondra, 2 id alpargatas.
Ruschember, 2 id sombreros.
Bernasconi, 1 id manteles.
Cavello, 1 id camisas.
Holste, 2 id ropa hecha.
Manpas, 2 id boinas.
M. y Gondra, 2 id camisas.
Ebbinghaus, 1 id botinée.
Barro, 1 id camisas.
Braga, 4 id botines.
Bayley, 2 id sombreros.
Braga, 2 id botines.

Muebles, armas y alhajas

Gat, 1 cajon cartuchos fulminantes.
Pericett, 1 id relojes de oro.
Bella, 4 id cujas fierro 2 id id bronce.
Carlos Senz, 2 id alhajas.
Sabalms, 1 id alhajas.
Sagori, 6 id muebles.
Rosollin, 1 id sillas.
Moles 4 id pianos.
Glover, 27 id muebles.

Merceria.

Guerri 3 cajones articulos para bazar.
Pestaña 1 id lapis papel.
Roossolin 1 id abanicos.
Leppol 8 id articulos porcelana.
Forgues 2 id papel de imprenta.
Leppol 2 id jugueteria.
Basscar 1 id merceria surtido.
Luders 5 id id id.
Drable 1 id fleco.
Curuchet 1 id hilo de colores.
Basabe 2 id merceria surtida.
Gerbe 4 id id id.
Bayley 1 id guarniciones de lana.
Pun 2 id pa el de fi io.

Marítima

Ultramar dia 11.

Habre, vapor francés «Henri.»
Liverpool id inglés «Ptolemy.»
Génova 11 italiano «Esther.»
Colonia Queche Nacional «Federico» de 25 tons su cap. D. Ivancovich consignado á ricardo Schatz con á Deetjen y Ca. 75 fdos lana mestiza con 49,469 libras netas.
Paysandú phot nacional «Monitor» de 20 tons su cap Pisso consignado á Nuñez hnos con Orden 23300 astas 66 1/2 fdos lana 32 fdos cueros lanares 3 bolsas lana.

Salidas dia 11.

Gualeguay, vapor naoional «Entre-Rios.»
Rosario id brasilero «San Cristobal.»

Diversiones públicas.

VICTORIA

TERCERA REPRESENTACION
DE LA NOTABLE COMPAÑIA
ANGLO-AMERICANA
El Jueves 12 de Diciembre
Nuevos juegos acrobáticos por los célebres hermanos

RIDGWAY

Variada prestidijitacion por el artista GOODISON.
El Juéves 12! El Juéves 12!
NO FALTAR!
A las 8 y media.

ALCAZAR

Jeudi 12 Decembre
Les souvenirs de jeunesse
Vaudeville en 4 actes.
Prochainnement pour benefice de Mr. et Mme. Rochet.
La fille des Chiffoniers.
A l' etúde Chilperic.
On demando des choristes homes et fammes, s'adresser tous les jours de 3 á 4 heures a l' alcazar.

DORADO

TRES PROCHAINEMENT
REOUVERTURE
Vaudevilles, operettes, pantomimes.
Intermedes de chant y de danses.
OTRA
GRAN NOVEDAD
Primeros bailes de máscaras.
El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

AVISOS

Ojo cigarreros Se vende la cigarreria, Comercio 78 frente al mercado, á media cuadra del Hospital de Hombres y de la facultad de medicina, su dueño la vende por no poderla atender.
N. 602 11.8p.v14.

PATENTES

El juri nombrado para oir y resolver los reclamos que sobre las diversas clasificaciones hechas por la oficina de Impuestos para el pago de la Contribucion de Patentes quieran deducir los contribuyentes se reunen con tal objeto en la casa del Juzgado de Paz de la Parroquia de S. Miguel (Piedad 87) todos los dias de trabajo de 12 á 2 de la tarde durante un mes contados desde la fecha de este aviso. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872. Juan Carrega, Lino Palacios, Ramon de Udaeta, Exequiel Calderon, Juan L. Camaña.
N. 601 11.1p.v12.

Oficiales Y peones albañiles se necesitan para la ciudad y campaña el que se interese ocurra Chile 341 de 5 a 12 del dia y de 5 de la tarde adelante no se cobra comision.
N. 608 11 3p v14.

Se vende Amor de madre 40 $ la palabra de Dios por el Marques de San Roy 2 ts. 40 $ el tigan negro 10 $ una mujer muerta en vida por Nou bola 10 $ esa revuelta por Vega 10 $ el sitio de la Rochela por Genlis 10 $ el mendigo por Fevol 10 $ la regeneracion de España por E. Ventosa 20 $ Amalia por Marmol 2 ts. 40 $, Potosí 103.
N. 609 11.6p.v17.

AVISO

HUELGA DE LOS OBREROS CARPINTEROS

Á LOS PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS

Despues de las injurias lanzadas contra los huelguistas acusándonos de querer ó plotar, tanto á los mae-tros carpinteros como tambien al público en general; así pues, nos vemos en el deber de contestar á tan absurdas como difamatorias acusaciones lanzadas por parte de nuestros contrarios.

La contestacion es la siguiente:

El Comité Directivo del grémio de carpinteria previene á los propietarios y arquitectos cuyas obras en construccion se hallen suspendidas, y al público en general que animados del deseo de no causar perjuicios ni retraso á los trabajos comenzados, ha acordado en asamblea general del grémio, insertar el presente aviso para que si están dispuestos á seguir sus trabajos, se dirijan á la calle de Corrientes núm. 280 donde la Comision se halla reunida desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y pondrán á su disposicion cuantos operarios necesitasen sin exijirles mayor retribucion que la señalada en nuestra tarifa.

Debe entenderse que contando la Comision en su seno con personas inteligentes para la direccion de los trabajos, mantiene firme su resistencia para con los maestros, de lo que resultarán economias ventajosísimas al público, pues la tarifa en nada aumenta los precios que hasta el presento se vienen sostoniendo.

El Comité Directivo—
P. Sapia—President.
Francisco Cazaux—Secretario.
Núm. 593 9 8 p. v 12

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de ₱ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanús.**
» **George T. Nottall.**
» **Aquiles Maveroff.**
» **Martin Berraondo.**
» **José Cayetano Borbon.**
» **Estevan D. Risso.**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

H. Baizan

En la casa calle de Defensa núm. 5 por liquidacion.
El Sabado 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa por liquidacion de negocio, consistiendo sus existencias en articulos de tienda, merceria, ropa hecha, alhajas, muebles é infinidad de articulos de fantasía y no se detallan por su mucha estension pero que estarán de manifiesto el dia del remate.
N. 603 11.3p.v14.

Por él mismo
JUDICIAL
De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gontig de Lenz por cobro de una hipoteca.
El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como sigue.
Un gran tacho de cobre para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada estivas y muchos otros articulos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.
A las 2 de la tarde
Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Noreste y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio un terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terreno que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material grandes y un galpon contiguo al edificio la fabrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 595 10.12d.v22.

Por el mismo
Alerta aficionados a casas de campo
El Domingo 15 del corriente á las 11 en punto del dia en Moron de una linda casa en la misma plaza, mirando á la Iglesia calle de General Brown 77 cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo y bastante espaciosa cosina, letrina y toda cercada de pared una huerta poblada de arboles frutales de la fruta mas esquisita que puede haber; en una palabra la casa es lindísima propia para pasar un verano delicioso, con ese motivo el que se escostoal remate no le ha de pesar por mas pormenores al rematador Victoria núm 86.

Por el mismo
De la casa calle de Paraná num. 316
El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue:
9 vs. de frente por 35 vs de fondo, 5 piezas, cosina, letrina, pozo de rica agua, dos ventana, á la moderna, hechas duras en medio de dos lineas de tramways poseccion inmejorable, calle empedrada, y muy ancha, no faltar los interesados á la hora indicada que se ha de vender infaliblemente por liquidacion de una sociedad, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por los mismos
El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de una linda casa bastante central situada en la calle de Paraná núm. 359 calle empedrada y vereda de piedra aguas corrientes, en medio de dos tramway y cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 piezas de material en muy buen estado sala con portada puertas y ventanas á la moderna, cosina, letrina y pozo de balde, y un lindo frente la moderna con bastantes adornos, techos muy altos, buenas maderas, arboles frutales y un parral en el primer patio con sarzo de fierro no faltar a la hora indicada que se ha de vender á la mejor oferta.

Por el mismo
¡De cinco lotes de terreno con buen fondo
El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Los terrenos estan situados en la calle del Pilar ó Paraná en la misma manzana de la estacion del tramway Nacional los lotes se componen del modo siguiente:
Lote Núm. 1 10 vs. fte. al Sud por 62 vs. de f. al Norte
« « 2 10 « « 62 « « «
« « 3 10 « « 62 « « «
« « 4 10 « « 62 « « «
« « 5 12 « al Norte por 40 al sud este
Está ubicado frente á los primeros, es necesario lo que los interesados se fijen que los terrenos estan situados en un parajo mas central que los que vendió el remate dor Bullrich á 6000 $ vs. esta mensionada no es con fin de que paguen lo que vale sino para que compren barato por que el dueño lo que quiere es vender y no especular por que se ausenta del pais por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 503 2.6p.v15.

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto, de una linda casa central á una media cuadra del hermoso paseo del parque situada en la calle del Uruguay número 253 cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 8 vs. de frente por 21 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo maderas duras, pisos de madera, empapeladas con cielos razos, patios embaldozados, sagunan con piso dr marmol negra y blanca, mochetas y umbrales de mármol. Las pilastras del frente y los dis s son tambien de mármol, dos lindas ventanas de reja de las mejores que se fabrican en el pais, vereda de piedra, calle empedrado gas y aguas corrientes en una palabra la casa es una taso de plata por que ha sido construida para vivar la dueña y no para negocio eso es el motivo para que sea perfecta mente construida por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 5.3 2.6p.v15.

Por el mismo
El Jueves 12 del corriente á las 5 en punto de una casa situada en la calle de Corrientes núm. 615 pasando la esquina de Ombú mirando al Sud cuyo por menor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente, 40 vs. de fondo 4 piezas de material en perfecto estado, cosina, letrina, pozo de balde todo cercado de pared se previene á los interesados que la venta es á la mas alta postura y sin retirar lots por tener que ausentarse la dueña para Europa, lo casa mencionada está situada en un punto bastante central y en una altura magnífica, pormenores, Victoria núm. 86.
N. 520 2.6p.v.12

Por el mismo
De una magnifica casa de altos y bajos con ocho piezas, situada en la calle de Ombú núm. 85 y 87 esquina Corrientes mirando al Oeste.
El Juéves 12 del corriente á las 6 en punto se rematara dicha casa á la mas alta postura cuyo por menor es como sigue: El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa perfectamente construida sin economia en los materiales se compone de 8 lindas piezas con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos y pisos de maderas, umbrales y pisos de marmol patios y techos embaldozados, la escalera para los altos de marmol, aljibe con bomba para los altos, dos cosinas despensa y sotano en una palabra la casa es lindisima y se puede garantir que el que la remate gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que empleó para la compra alerta y no faltar á la hora indicada seguros que harán pichincha.
N. 421 3.6p.v.12

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Dalmazo, situada en la calle Tucuman 478.
El miércoles 1. 0 de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, aljibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14 8 00 $ mjc esto quiere decir que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo
JUDICIAL

El miércoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorj Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, sittuada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide de 7 1|2 vs. de frente por 80 de fondo, un almacen de 28 vs de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas ceetral media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141 666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 260,000 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ mjc.
NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empapeladas con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en el cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja.
N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ mjc. alerta y no faltara la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

Adolfo Encina
JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.
El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.
Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30 20p.v21d

TORCUATO OCAMPO
JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide
El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos mjc no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3398 20. 30 p. v 19 d.

Pablo Gowland

Media manzana dividida en lotes no hay otro terreno igual panorama lindísimo todo los alrededores poblados frente á la importante calle de la Rioja tramway á la puerta id y vuelta.
El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño estos magnificos terrenos situados en el paraje mas pintoresco del municipio el tramway de los Sres. Mendez que va á los corrales pasa por el mismo frente á dos cuadras antes de llegar á la importante plaza de los corrales.
El Tramway Nacional que recorre las calles de Potosi, Moreno, Zeballos, Salta y Libertad queda tambien á 2 cuadras de estos elevadisimos terrenos; como hay muchas personas que no conocen estos parajes la invitamos y veran la realidad el terreno se presta para negocio, para casas ó para formar una gran casa quinta.
Tramway gratis ida y buelta.
Por planos y boletos al rematador Defensa 114.
N. 587 9.6p.vv15.

Por el mismo

De Ferreteria y Talabarteria, en su casa Calle Defensa núm. 114.
El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo.
Palas de acero de palear, máquina de picar carne, perchas, orquillas de acero de 2 y 3 dientes, guadañas americanas, cuchillas para pasto emparejadores; cucharones y espumaderas para graserias, cerraduras de puerta, id de baul, candados, limas, candeleros amarillos, barrenas, tirabuzones, revolvers, planchas surtidas, frenos de campos, picaportes, cepillos de carpinteros, clavos ingleses, cuchillas de saladeros, falleras, baldes de zinc, cuchillo de puntas, martillos, cerrojos, cadenas, palmatorias amarillas, ornamentos funebres, hachas finas de acero, tijeras, hachitas de mano, betun, pasadores surtidos, puñales con vainas, aldavillas tornillos, gorlinas y garlopines, planchas de vapor, palitas, argollas amarillas correderas de bomba, tijeras, corta plumas, braseros, tiradores, ganchos, cucharas y cucharones de composicion formones, hornillas, ollas, coserolas, alcayatas.
En seguida, 10 máquinas para cortar trigo y pasto, 10 id id id pasto, 125 qq. chapas de fierro, 24 sillas para señora de andar á caballo, 200 tarros pintura blanca y negra, 100 arados Norte Americanos, con reja de repuesto. 13 j4. con 78 marquesas de fierro para una persona.
N. 562 6.6p.v13.

Luis F. Briones

¡¡Alert. !! ¡¡aun hay tiempo!! El remate que debio tener lugar el Sábado, del terreno y edificio calle de Mejico entre los Bulevares Solis y Entre Rios, no se verificó por la lluvia postergandose para el Jueves doce del corriente, dia en que sin falta y á la mas alta postura se efectuará á las cuatro de la tarde. ¡Aprovechar Pichincha!
N. 589 9.3p.v12.

Julian J. Muniz
JUDICIAL

El Miercoles 8 del proximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.
Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77.607 $ mjc, no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.30.v10e.

Manuel de la Serna
Muebles para quinta y talabarteria

En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
El Viernes 13 del corriente á las 12 del dia y 8 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Porcelanas lindos juegos de lavatorios, juegos para café, fuentes, tazas, lámparas para kerosen, de electro plata diez clases de aceiteras, bandejas, juegos para té manteq.ueras, saleras, tapa fuentes, cuviertos de marcui, trinchantes, cuchillos, faroles de la china, capas, adornos para sala, albums, anteojos, floreros, jardineras, manteles y servilletas, abanos, relojes para comedor y de sobre mesa, calentadores, juguetes para niño, camisas, calsoncillos, pañuelos, toallas, sacos de brin, y otras clases, sillones balijas, catres crimea, benquitos para sal campanillas, vinos, alhajas, tapa fuentes de alambre filtros, perfumeria y una gran variedad de objetos propósito para uso de familia.
Talabarteria. Sillas inglesas para montar á caballo para hombres Sras. y niños, de carrera y mecarrera, arneses negros id blancos, para une y dos caballos latigos, frenos, rienda y cabezadas, pecheras y otros objetos que estarán a la vista. En venta particular 8 carruajes de distintas clases y una bomba para cerveza.
11 2 2 p. v 1

Adolfo Bullrich y Ca.
PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmte.

Por los mismos

De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea, 48 vs. de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á la 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una cómoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y cada mayor merito á la propiedad queda unas pocas cuadras de la calle real (Santa Fé) por donde bien el tramway del Sr. Billinghur que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas á mas tardar.
Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocasion que terrenos como esto se ofrece pocos en venta. Titulos de primer órden por mas informes á nuestro escritorio San Martin num. 118.
N. 577 7.15p,v22.

Por los mismos
Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco
De todo el Oeste
En Moron el Baden
Baden de la Provincia
Tres manzanas en lotes Grandes
a 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la (Loma Verde) situados en el pueblo de Moron, los pormenores iran despues.
N. 573 7.18p.v25.

Por los mismos
Bosques de Arboles frutales
Arbustos etc.
Quintas hechas en cada lote
Sobre el Baulevard
Callao y Ayacucho. 8 lotes
Algunos con Edificios
Gran esquina
Con edificio y pisos entablados

El Domingo 15 del corriente á las 3 y 1|2 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, cuyo detalle daremos oportunamente, debiendo los que quieran hacerse de una deliciosa quinta reservarse para ese dia.
N. 172 7,Sp.v15.

Por los mismos

De dos casas. Calle Méjico No. 345 y 351, entre Santiago del Estero y San José. Casa No. 345, 8 9|varas de frente por 57 de fondo. Casa No. 351. 7 1|2 varas de frente por 63 3|4.
El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura estas dos casas que dan una buena renta y que pueden dar mas, gastando muy poca cosa. Cada una tiene 8 á 10 piezas, algibe, cocina, pozo, letrina, etc. Tiene huerta con ricos árboles frutales, parrales zarzos de fierro. plantas, etc.
La casa No 345 fué tasada el año pasado por el maestro mayor D. G. Martinez en 202.500 $ mjc.
Sin embargo tenemos órden terminante de su dueño de vender separadamente cada casa y á todo precio, pues su dueño se retira definitivamente del país.
Alerta señores especuladores.
570 7.Sp.v15

Por los mismos
ESTRA-JUDICIAL

De la casa calle de Cerrito N. 82. Entre las de Cangallo y Cuyo. Gran centro comercial Renta segura.
El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamentaria de Da. María Josefa Blanco de Inchaurregui por órden del 1ª Albacea D. Daniel Maxcoell de los herederos todos mayores de edad y en la competente autorizacion.
La finca arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 varas como las, algibe cocina y demas oficinas, la situacion de la finca es centralísima, de gran lucro; con tramway á la puerta á cuadra y media del mercado del Plata 2 1|2 de la Iglesia de San Nicolás, 4 cuadras del Teatro de la Opera rodeados de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que en alquiler es un brillante negocio los que quieran invertir todos sus dineros se les ofrece una buena ocasion.
Titulos inmejorables de mas de 50 años, Por mas pormenores San Martin 118.
N. 571 7.10p.v17.

Por los mismos
DE UNA GRANDIOSA ESQUINA
BOULEVARD
CALLAO
Y CALLE DE TEMPLE.
32 3|4 varas de frente á la primera, 39 varas de frente á la segunda

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
La magnífica esquina arriba indicada, que por sus dimensiones se presta para la construccion de un palacio en una calle, que como la de Callao, tiene que ser con el tiempo la primera de Buenos Aires; hasta hoy extender á vista por ese Boulevard para comprender lo que va á ser. Lleno ya de infinitos edificios modernos y de gusto que aumentan dia á dia, es hoy el atractivo de todo el mundo, y los terrenos que quedan por venderse en esa calle son muy contados; las personas de dinero no deben quedarse sin semejante propiedad, que ofrece un brillante y seguro porvenir al comprador.
Titulos de primer orden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin num. 118.
Núm. 561 6. 19 p. v 25

Por los mismos
JUDICIAL

De la casa calle Córdoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimuodo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado per órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 81 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil doscientos cincuenta $ mjc ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,800 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos

De magnificos muébles, en la casa habitacion calle de Méjico núm. 81 entre Bolivar y Perú, por ausentarse la familia al campo.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse dicha familia al campo, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue.
SALA—Un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacaranda forradas en damasco de seda celeste, 4 sillas doradas forradas en damasco celeste 1 chiffonier madera de rosal incrutado en bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, uno id mas chico ovalado veneciano, un magnifico gravado representando (Meyerber) 2 pares cortinas bordadas, una araña cristal de 3 luces, un par jardineras de porcelana, un par rinconeras de jacarandá alfombrado etc. etc.
COSTURERO—Un juego 1 sofá 2 sillones forro reppunzó un costurero jacaranda, 6 sillas esterilla fina; una mesa de juego jacarandá, 1 escritorio con biblioteca de jacarandá, 1 armonico con 3 cilindros, 1 magnifico cuadro al oleo marco dorado representando (La paz y la Guerra, un reloj, 1 par rinconeras, cuadros, alfombrado etc. etc.
DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá roble por dentro, 1 rodero con espejo de id id, 1 labatorio de id id, 1 mesa de noche de id id, 1 tohallero, 1 percha, 2 cortinas, cuadros adornos etc. etc.
COMEDOR—Un juego de comedor, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 espejo, 1 rinconera y 1 percha toda madera de nogal, 1 araña de cristal, 2 luces, porcelana, caistaleria, cuadros, cortinas etc. etc.
OTRA PIEZA—Un ropero jacarandá con espejo, 1 id cama, 1 mesita negra etc. etc.
Y varias dependencias que por mucha estension nos obtenemos de darles publicidad pero que estaran de manifiesto en el momento del remate.
N. 559 5.p7.v12.

Por los mismos
De una estanzuela y chacra en San Vicente.
La Estancia conocida por de D.
JORGE HUIGHT
1,500 varas de frente, por 1,500 varas de fondo
Gran casa de material, montes, quintas, poblaciones, corrales etc. con 2,000 ovejas mestizas.
En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
El campo es de lo mejor del partido de San Vicente se compone de 1500 vs. de frente por 150 vs. de fondo con montes de duraznos paraisos etc. gran alfalfal jardin etc.
El edificio principal todo de material con corredores á los costados se compone de 7 grandes piezas cosina etc. 3 habitaciones mas de material techos de ripia, carralon para vacas y obejas es en fin un pequeño establecimiento modelo y ofrece gran porvenir para un hombre emprendedor.
Dista solamente 4 leguas de la estacion San Vicente y linda por el punto con los herederos de Da. Francisca Casco de Pardo, al mismo tiempo venderemos 2000 obejas mestizas que hay alli mismo un dogeart y 4 caballos de tiro y 2 arreos completos y en buen estado.
Los que se interesen en su compra deben ir á ver la propiedad antes del Remate el cual se efectuara en nuestra casa San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir, por mas pormenores.
N, 554 5.8p.v12.

POR LOS MISMOS
Notable remate
EN BARRACAS AL SUD

Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado solidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.
El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:
La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificado su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombiraú Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.
Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ m$c mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedia antes de ahora.
La importancia de la localidad está fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud que actualmente se está

¡¡Á LAS LOMAS DE ZAMORA!!
TODO EL MUNDO AL REMATE
JUDICIAL
De las 100 manzanas
El Domingo 15 del corriente

Plaza Constitucion á 10 y 50 m. ¡¡¡ Gratis é amores !!! ¡Carruajes! !Boletos para el tren! ¡Carne con cuero! ¡Cerveza inglesa! etc. Todos á la sombra!

EN SEGUIDA—La preciosa chacra, conocida por Arrotea lindera á las manzanas.

HIDALGO Y TORRES

empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo del Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca sera un pingüe negocio para la persona que la compre.
Debemos presumir que la órden p. la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 50,000 $ m$c para comenzar lo que creemos razonable así se tiene en vista la actual venta que produce.
Titulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin num. 118.
N. 3,402. 30 16 p. v. 15

Por los mismos
JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Barragan de Alegre. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, algibe brocal de mármel, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc.
Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 23 30p v2

Por los mismos
JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano. perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Mayo; tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Mayo, un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fierro en la azotea un magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 429,000 mjc; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 mjc.para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
Número 5,460
!De una media manzana¡
O sean 5,000 varas cuadradas

Dos esquinas y tres frentes á las calles Lorea, Zeballos y Pavon, frente á la importante plaza 29 Setiembre. El tramway Nacional que sale de la calle de Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y enseguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y como se vé circulan á este terreno. Es decir, tramway á la puerta. Dividido en 14 lindos lotes. Que se venderán al mas alto precio. Perteneciente á la sociedad liquidadora ¡Por lo que de! ¡Por lo que den!
El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, solo ha emos presente que este terreno es de importancia y de gran porvenir, situado á media cuadra del colegio de las Hermanas, frente á la plaza 29 de Setiembre, tramway por las 2 calles, y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Exposicion.
Nota: los titulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
No. 562 6. 16p v. 22.

Por el mismo
No. 5,456.
JUDICIAL
De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Miguel G Fernandez.

El viernes 3 de Enero de 1873 a las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de $ 21,097 m$c no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14.619 m$c no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos
N. 5459
JUDICIAL
¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, (La Esperanza) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc una hermosa quinta de 200 vs. por costado cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñanduvay y con sauces el rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jagueles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,15 mjc. lo que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisa finas de cria	á 25 $ una			
420 id sajenas	á 40 $ cju.			
132 animales vacunos	« 110	«	«	
68 « yeguarizas	« 60	«	«	
5 caballos	« 250	«	«	
1 carro de varas	«1500	«	«	

Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boletería de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 7 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 558 4.31p.v5e.

Por los mismos
N. 5458
¡En las Lomas tambien!!
Una linda chacra!!
La conocida por de Arrotea!!
La mas linda de ese punto!!

Lindando con las 100 Manzanas
Que venderemos judicialmente
El 15 de Diciembre á las 5 en punto
¡ Se venderá el mismo dia!
Al mas alto precio!
¡¡ Sin Limitacion !!
200 vs. de frente al Oeste por 740 de fondo al Este todo cercado de alambre y de cina-cina.
Espaciosas piezas
2 grandes palomares
Acazias, sauses, paraisos, árboles frutales etc. El arroyo del Re cruza esta chacra y linda con los Sres Quesada Pordal y otros. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N.522 2.13p.v16.

Por los mismos
N. 5455
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno come dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N 3395 29 35p.v3o.

Por los mismos
N.5454
JUDICIAL
De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamentaria de D. Josquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 mjc.
Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.
N. 3 60 26.30p.v25.

Por el mismo
Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones (Lomas) (Temperley) y (Adrogué.)
¡ Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡ Y para todo lo que se quiera!!
¡ Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 mjc. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carruajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lotes estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 63p.v15.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden. en dos fracciones.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepcion.
El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Independencia núm. 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m$c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m$c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua a la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m$c 192,324 10 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m$c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 18 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de jacarandá 1 gran sofá de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran espejo de sala de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos de esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnífico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas 1 tierra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria prolijo nŭmerar.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Carlos Ristorini

De una buena casa en calle empedrada buen frente buen fondo á la mas alta postura, 9 y 1|4 por 35 3|4, A una cuadra del Boulevard Entre Rios; A una cuadra del Tramway situada calle Solis núm. 271 entre Estados Unidos y Europa.
El Domingo 15 del corriente á la 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue:
Tiene 9 1|4 vs. de frente al Este por 35 de fondo.
El edificio es nuevo y á la moderna se compone de una sala con dos ventanas á la calle, 4 piezas corredor todas las piezas con cielos rasos de yeso, entablados, algibe, pisos y techos embaldosados maderas duras, el frente con balaustras, molduras y chapiteles, umbrales de marmol etc.
En seguida un terrenito lindero propio para edificar una casa de altos para renta tiene 19 varas de frente por 27 de fondo y está entre dos edificios nuevos.
NOTA—El tramway para Flores ya en contruccion pasará por la esquina de esta casa.
Otros informes Victoria 116.
N. 598 10.5p.v15.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. José Repetto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico, el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle a los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centímetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centimetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasada en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion
NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Por el mismo

De una muy linda casa central de poco precio, situada calle de Pozos núm. 40 (con tinta 36) entre Victoria y Potosí, calle empedrada y entre 2 líneas de tramways.
El Viérnes 13 de Diciembre á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
El terreno tiene 9 varas 45 céntimos de frente al Oeste por 32 de fondo.
El edificio es moderno y se compone de una buena sala con 2 ventanas á la calle, 4 aposentos, comedor, cocina, letrina, algibe, los pisos y techos embaldozados, pisos interiores de tabla.
Por otros informes, al escritorio Victoria núm. 116.
Núm. 583 9. 4 p. v 13

Por el mismo
En la Floresta
De una linda casa chalet (estilo suizo) y jardin

Con frente á tres calles, calle Santa Magdalena, calle San Andres y calle San Juan, á 2 cuadras al Oeste de la Estacion Floresta, precioso chalet, rodeado de hermosos edificios, jardin de 1ª clase.
El Domingo 15 de Diciembre á las 2 y 1|2 despues de la llegada del tren que sale á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa de recreo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 108 varas de frente calle Sta Madagalena, 25 calle San Andres y 25 calle San Juan todo cercado con una elegante reja de fierro con pilares de material y entrada para carruaje.
Tiene 7 hermosas piezas bien edificadas con cielos razos de yeso, galerias, cochera, pisos de baldozas etc. Un jardin poblado de infinidad de plantas de flores finas y de arboles frutales escogidos de lo mejor.
Es preciso ver para juzgar el merito de esta propiedad.
El tren sale del Parque á las 2.
Otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 584 9.6p.v.15

Por el mismo
de una casa antigua central

Situada en la parte ancha de la gran calle de Rivadavia núm 805, entre Pozos y Sarandí (edificio viejo que sobresale) con dos lineas de tramway por su frente.
El domingo 15 de Diciembre á las 4 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno que es como sigue:
Tiene 12 vs. de frente por fondo completo el edificio aun que antiguo es bueno se compone de 5 á 6 piezas las que estan alquiladas.
Nota: Esta magnifica situacion en la calle mas importante de esta ciudad y en la parte mas ancha, mereceria se edificase en este terreno una linda casa.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116 antes de llegar á la Plaza.
N. 585 9.6p.v15

Por el mismo
De una casita de campo y pueblo en la Floresta

A dos cuadras al Este de la Estacion calle de San Juan, entre Santa Rita y Santa Magdalena.
El Domingo 15 de Diciembre á las 2 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue:
Tiene 20 vs. de frente por 54 de fondo, 3 piezas de azotea en el centro, pisos de tabla, jardin al frente agua toda cercada, techos embaldozados, árboles frutales, etc.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.
N. 530 3-5p v 15 d.

Por el mismo
JUDICIAL

De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galería al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cosina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos mjc. (120.800 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ mjc. (80,135 $)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Matheu y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pinterescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los titulos, tasaciones y demas antecedentes los inteasados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva 6 al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.
N. 537 4 18p-v22.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos mjc. (177.69) no pudiendose venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 mjc..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15. 7 p. v 22

Por el mismo
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la Iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamentoria de Da. Tomasa Parodí de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 38 centimetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centimetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cocina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, tiranteria de urunday, cielos razos, contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el comedor, y el patio con farol, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios y las azoteas embaldozadas, zaguan pintado al oleo etc. etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos mjc. etc. ($ 63,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos parece hoy muy baja siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡ DE UNA LINDA CASA !
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centimetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, puerta de cedro á la calle, una sala con portada a la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina; la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielos rasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y estufa, y el patio con farol, algibo, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol, tiranteria de urunday y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos mjc. (313,874 $) la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja; así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribanía de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6.39p.v.15db.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepísos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ALTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tirantería de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos $ mjc. ($. 558,600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6.39p.v.15db.

Por el mismo

En la Floresta, De una linda casa de altos, Situada Calle de Santa Rita esquina á la de la calle San Juan á 4 cuadras de la Estacion y á pocas varas de donde pasará el tramway para San Martin y calle de Gauna.
El Domingo 15 del corriente á las 2 1|2 en punto despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado la linda casa quinta ahí situada cuyo pormenor es como sigue.
El terreno es de 54 vs. de frente á la calle de Sta. Rita por 45 de frente á la calle San Juan, el edificio es moderno y se compone el primer piso de una gran sala 2 aposentos, comedor etc.
El segundo piso tiene 3 piezas de alto que dominan toda esa bonita colina la que ya esta casi poblada de preciosos edificios toda cercada, lindo jardin, arboles frutales, agua en abundancia y aire puro y á mas puede estar seguro el comprador que el remate se efectuara con las personas que asistan y por cualquier precio.
NOTA—Prevenimos á los interesados que los otros 2 anuncios de 2 hermosas casas que en ese mismo dia venderemos las que están situadas á pocas varas de esta.
Otros informes Victoria 116.
N. 604 11.4p.v15.

Irigoyen y Sala
DE UNA
LINDÍSIMA CASA
ALTA Y BAJA AL NORTE
CALLE DE
25 de Mayo
números 98, 100 y 102
FRENTE A LA DE LOS SEÑORES
LLAVALLOL

El Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, vederemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por autorizacion terminante de su dueño, la lindísima casa moderna, edificada de altos, compuesto en terreno de 15 vs. de frente al Este, por las vs. de fondo que resulten.
La casa alta se compone de 7 hermosas piezas altas, letrina, cocina etc. etc. con cielos razos de yeso en todas las piezas aljibe, bomba con el deposito para el agua escalera para subir á la azotea, el vestíbulo y el patio con pisos de mármol, puertas y balcones de cedro, magnífica escalera de cedro con pasa-manos de caoba, todas las habitaciones ricamente empapeladas con papeles dorados y talonados, todo el edificio esta recien blanqueado y pintado con el mayor esmero y gusto, construcion moderna en cal y tierra romana y toda la tiranteria de urunday. La parte baja se compone de dos magníficos almacenes con patio y letrina.
Esta lindísima propiedad situada en uno de los mejores parajes de la ciudad por su lindisima vista al rio, y proximidad al puerto, por lo elegante y sólidamente construida es la que venderemos sin restriccion ninguna y creemos escusado entrar en mayores detalles, cuando los interesados pueden verla á toda hora del dia y cerciorarse que no hemos sido exajerados en nuestras apreciaciones.
Esta lindísima propiedad produce de renta 6,800 $ estando hoy desocupada la casa alta por la resolucion de su dueño en venderla, advirtiendo que hay varias personas respetables que desean alquilarla.
Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 13.400 ps. ftes. la que tendrá que reconocerse por el comprador.
Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa Talcahuano núm. 168.
N. 574 7.6p.v13.

José C. Soto
JUDICIAL
En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto dè la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,666 pesos mjc.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 322p.v25d.

Por el mismo
GRAN REMATE
JUDICIAL
En Cañuelas
De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5° limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada
LAS PALMITAS
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cine. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.
EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 paraysos,
25 espinillos.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.
Tasacion—250 mil ps. mjc.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo
JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Kedd cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas excelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante

Magnifico terreno, en barracas al Norte, con frente á la Plaza Santa Lucia, a una cuadra del empedrado y una del tramway Magnifica localidad venta forzosa
El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 17 vs. de frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.
Linda por el fondo con D. Guillermo Nocvel, por el Norte con D. Pablo Nouguier y por Sud con Da. Javiera Martinez. 11.4p.v15.

Por el mismo
JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.
El Viernes 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeveiria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios en ladrillados con buenas veredas y postes mas un cordon con un rancho pared de material y techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.
Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carbalieda, San Martin y Piedad.
N. 607 11.30p.v12e.

Por el mismo

De Muebles en la casa calle de Victoria núm. 21 Por ausentarse su dueño á Europa.
El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procedera á la venta de todo el movilario de dicha casa cuyo detalle es como sigue.
SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 12 sillas caoba, 2 sillones de amaca, 1 gran sillon, 1 confidente, 1 mesa de centro espejos, cuadros, 1 mesita de cedro tallada adornos etc.
PRIMER DORMITORIO—Una cama de fierro una comoda caoba, 1 labatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas, 1 rinconera, 1 cuna de fierro, cuadros etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 labatorio caoba y piedra, 1 espejo, 1 tocador, 1 sillon, 1 costurero, 1 ropero de caoba, 1 mesita.
TERCER DORMITORIO—Una cama, 1 ropero de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 confidente, 1 mesa de noche, sillas, 1 mesita, 1 sillon de hule, 1 comoda, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 aparador, 1 armario, loza, cristales, licorera
DOS CUARTOS—Con camas, sillas, mesas y demas útiles.
COCINA—Bateria de cocina 1 mesa estantes para loza 1 maquina para arado etc.
PATIOS—Escaleras, vidrieras, fraguas é infinidad de objectos que no se detallan por su mucha estension.
N. 606 11.5p.v16.

Por el mismo.
JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el paraje denominado "Vuelta de Rocha" perteneciente á la testamentaria de D. Gindo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,850 $ mjc.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.
Núm. 2,207 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 12 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

POR EL MISMO
3. ° de caballos
CALLE DE
SAN MARTIN
Núm. 154.
Y CORRIENTES N. 80
Hermosos y mansos
Propios para paseo
Algunos de tiro
20 caballos

El Viernes 13 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos 20 hermosos caballos de pasos escojidos.
2 Caballos picasos (yunta y tiran al pecho.)
1 Alazan (tira al pecho.)
2 Oscuros (yunta.)
1 Colorado muy hermoso.
1 Tostado.
13 Id distintos pelos entre los que entran algunos sobre salientes.
Estos caballos nos permitimos recomendarlos por ser todos buenos.

Balbin y Plowes
JUDICIAL

De once lotes de terreno en la Parroquia de San Cristobal perteneciente al concurso de D. Benjamin G. Paz y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado 11 lotes de terreno como á continuacion se espresan:
Lote 3 10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 1|4 vs. de fondo tasado á $ 200 mjc la vs. $ 20,000.
Lote 4 10 vs. frente á la misma calle por 26 vs. de fondo E. tasado á $ 1130 mjc. vs. pesos 11300 mjc.
Lote 13 10 vs. frente á calle Pavon por 63 vs. de fondo tasado á $ 773 vs. 27,730 mjc.
Lote 14 10 vs. frente á la misma calle por 64 25 vs. de fondo, tasado á $ 2800 vs. $ 28,000 mjc.
Lote 15 10 vs. frente á la misma calle por 54 6|2 vs. de fondo tasado á $ 2583 vs. $ 28 830. mjc.
Lote 18 10 vs. frente á la misma calle por 36 2|6 vs. de fondo tasado á $ 1445 vs. $ 14 450 mjc.
Lote 20 á 36 vs. de la esquina de Pavon y Matheu 10 vs. de frente al Oeste por 36 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,000 mjc.
Lote 26 10 vs. frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,100 mjc.
Lote 28 10 vs. de frente a la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1200 vs $ 12,000 mjc.
Lote 26 10 vs. de frente á la calle Pichincha por 50 de fondo tasada á $ 200 vs. $ 20,000 mjc.
Lote 37 75 vs. de frente á la calle San Juan por 50 vs. de fondo á la calle Jujuy tasado á $ 2500 vs. $ 187,500 mjc.
1 cerco de duelas y pino tasado en $ 350 mjc.
1 Lote ladrillos tasado en $ 890 mjc.
No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.
Tenemos contiguos al mercado constitucion el tramway de la compania Nacional que va por la calle Zeballos conducirá á los interesados hasta la calle Pavon, donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.
Por planos y otros detalles á los rematadores calle de Perú núm. 19.
N, 540 4.10p.v14.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen los herederos de D Guillermo Wigth contra Don Samuel Janks sobre liquidacion social Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Manuel M. Terry**
N. 597 10 6p.v16.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74. quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3570 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872. **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p v5.o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D Manuel Dalos Porú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar,**
N. 3310 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla ads crito el que suscribe dentro del término de 6 meses á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 11 de 1872—**Nemecio Zanoleti.**
No. 566. 6-6 p 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 27.30p.v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Ángel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc no admitiéndose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Público, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 13 30p.v13d.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Tigoyen, se cita y emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 3.30p.v4e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público' **Manuel Malmierca.**
N. 3223 15,30p.v16.d,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia van Daniselao y Da. Maria van den Berg. ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74. Buenos Aires. Noviembre 22 de 1872. Escribano, Secretario, **Manuel Malmierca.**
N. 3359 26 15p.v12.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlo Leiz para que ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 5.9 3.30p.v4e.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Manuel Rios, ya sean cómo herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 3203 13.30p.v13.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Lársen ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonia Centeno, compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniéndose que no se admitirá reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 18 30p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Vignolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3243 16.30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3055 21.30p.v21.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Arrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 380 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gabino Alcayaga las providencias recaidas en el espediente que le sigue el Procurador D. José C. Soto en representacion de D. Pablo Albadié sobre cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 7 de 1872. En rebeldia de D. Gabino Alcayaga segun resulta del certificado precedente dase por contestado el traslado que se le confino y autos repongase el sello, Echeverria Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. Debiendo notificarse á Alcayaga la anterior providencia hagaselo saber por edictos durante el término de diez dias y en efectividad del apercibimiento constante en los edictos publicados se lo declara contumás y rebelde entendiendose las ultenondades del asunto con los estrados del Juzgado, lo que tambien le será notificado por edictos. Escribano Público. **Jorge Echeverria, Federico Mendez.**
N. 541 410p.v15.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm 3,202 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Tomoli, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Toñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de poseción que de al solicitan como desierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuca.**
N. 3132 2,40p.v12 dbre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 13. 30 p. v 13 d.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Confré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 27.30p v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ansiño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 28 30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conseder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuca.**
N. 3131 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bepor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lanzia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya se como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3574 37 30p.vz8d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolome Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 20 30pv21.d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3218 14,30p v14 d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 3, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil$ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tarthull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 25.30p.v25d.

El Sr. D. Miguel Garciá Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ruega A las personas que tengan deudos en la bóveda de las familias de Conde y Montaño, se les pide muy encarecidamente, se sirvan estraerlos de dicha bóveda, en el término de un mes, en razon de tenerse que hacer refacciones en ellos, por el mal estado en que se encuentra.
N. 581 7.8p.v15.

Sirvienta Que sepa cocinar se necesita calle San Juan núm. 231.

La Bella Porteña
MAZURCA

Dedicada al Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili.
Se vende en los principales almacenes de música á 10 pesos mjc.
Núm. 600 10. 6 p. v 16

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfier, L.º 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 30.p30 v30d.

Gratificacion De 500 $ mjc se dará á la persona que entregue el espediente testamentaria de D. Albonio Morales, en que actuó el infrascrito, Recoba Nueva 86 **J. Byro.**
N. 599 10.2p v12.

CONTRIBUCION DIRECTA
PARROQUIA DE S. MIGUEL

El Juri encargado de atender los reclamos, invita á los que no han recibido sus boletos de avalúos durante el período de quince dias que ha vencido, ocurran á recojerlos de 1 á 3 de la tarde hasta el dia 12 del corriente á la casa calle de la Piedad núm. 360 esquina á Cerrito, donde se reunió el Jurado.
Núm. 591 9. 3 p. v 12

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meralli: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos. la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia. Chacabuco núm. 16.
N. 3205 13 15p.v30.

Se dá dinero Del Banco Hipotecario, y se compran fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad. Se cobran cuentas, asuntos judiciales y toda clase de comisiones; ocúrrase á la calle de San José núm. 249, y dejar calle y número del interesado.
Núm. 4,000 29. 15 p. v 14 d

Papas Especial francesa para semilla las hay en cantidad en la casa de Santiago Ginorchio é hijo almacen de los Sres. Hermanos, plaza Constitucion esquina calle de Garay.
N 3388 29 15p.v14d.

Miguel Bordenabe

Rematador y comisionista ofrece sus servicios al comercio y público en general en Mercedes.
N. 2385 29.15p.v14d.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIETA

Hay comodidad para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
N. 3249 25. 30 p. v 30 d

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJENTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instructivas
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N. 3369 27.30p.v281.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 permt.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N 3147 pmt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 53
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Permt.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

Salidas para el Bragado—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Para el 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
Regresos del Bragado—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23 25, 27 y 29.
Regresos del 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Agencia—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrietta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte
Empresario: **M. del Valle.**
Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawuan.**

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. La ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vio ne á leer los avisos y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos estan continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ça.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas), leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		esde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion	**Estacion Lima**
A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera de vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para ensayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmto.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

"Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters. Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

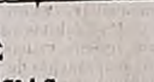

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecoto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 Pmte.